

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**Programación multianual de bienes-servicios y asignación
presupuestaria de programas presupuestales sector salud del
Gobierno Regional de Tumbes, 2026-2028.**

Tesis

para optar el Título profesional de Contador Publico

Autor:

Byron Luis Gutierrez Carrillo

Aron Hortencio Romero Merino

Tumbes, 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**Programación multianual de bienes-servicios y asignación
presupuestaria de programas presupuestales sector salud del
Gobierno Regional de Tumbes, 2026-2028.**

Tesis aprobado en forma y estilo por:

Dr. Eddy Miguel Aguirre Reyes (presidente)

Mg. Katherine Licett García Tapia (secretario)

Dr. Julio Raúl Mena Preciado (vocal)
ORCID: 0000-0002-4988-6629

Tumbes, 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**Programación multianual de bienes-servicios y asignación
presupuestaria de programas presupuestales sector salud del
Gobierno Regional de Tumbes, 2026-2028**

**Los suscritos declaramos que la Tesis es original en su contenido y
forma:**

Byron Luis Gutierrez Carrillo (Autor)

ORCID: 0009-0007-4919-4300

Aron Hortencio Romero Merino (Autor)

ORCID: 0009-0002-3490-3016

Dr. Julio Raúl Mena Preciado (Asesor)

ORCID: 0000-0002-4988-6629

Tumbes, 2025

ACTA DE SUSTENTACION



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
SECRETARÍA ACADÉMICA - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

fce-secacademica@untumbes.edu.pe



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS (presencial)

En Tumbes, a los nueve días del mes de junio del dos mil veintiséis, siendo las 18:00 horas, en el Auditorio Álvaro Camacho Sánchez de la **Facultad de Ciencias Económicas**, se reunieron, el jurado calificador de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, designados por RESOLUCIÓN N° 586-2025/UNTUMBES-FACEC-D, docentes: Dr. Eddy Miguel Aguirre Reyes (**Presidente**), Mg. Katherine Liicett García Tapia (**Secretaria**) y Dr. Julio Raúl Mena Preciado (**Vocal**), reconociendo en la misma resolución además, al Docente Dr. Julio Raúl Mena Preciado como **Asesor**, se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis, titulada: "Programación multianual de bienes – servicios y asignación presupuestaria de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes, 2026-2028", para optar el Título Profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, presentado por los bachilleres: **BYRON LUIS GUTIERREZ CARRILLO y ARON HORTENCIO ROMERO MERINO**, Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de los sustentantes y después de la deliberación, el jurado según el artículo N° 75 del Reglamento de Tesis para Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a los Bachilleres: **BYRON LUIS GUTIERREZ CARRILLO y ARON HORTENCIO ROMERO MERINO APROBADO** con calificativo Bueno

Se hace conocer a los sustentantes, que deberán levantar las observaciones finales hechas al informe final de tesis, que el jurado indica.

En consecuencia, quedan expeditos para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220, en el Estatuto, Reglamento General, Reglamento General de Grados y Títulos, y, Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las 18 horas 55 minutos del mismo día, se dio por concluido el acto académico, procediendo a firmar el acta en presencia del público asistente.

Tumbes, 09 de junio del 2026

Dr. Eddy Miguel Aguirre Reyes
DNI N° 00218009
Código ORCID N° 0000-0003-1304-7601
Presidente (a)

Mg. Katherine Liicett García Tapia
DNI N° 47269038
Código ORCID N° 0000-0003-4491-9388
Secretaria (a)

Dr. Julio Raúl Mena Preciado
DNI N° 00211328
Código ORCID N° 0000-0002-4988-6629
Vocal

C.c:
Jurados (3)
Asesor (a)
Int.
Archivo (Decanato)

TURNITIN

BYRON CARRILLO

INFORME FINAL GUTIERREZ Y ROMERO turnitin

 Informe de tesis Byron

Detalles del documento

Identificador de la entrega

enrollid:3117:5909853M

Fecha de entrega

14 may 2026, 20:57 GMT-5

Fecha de descarga

14 may 2026, 21:01 GMT-5

Nombre del archivo

INFORME FINAL GUTIERREZ Y ROMERO turnitin.docx

Tamaño del archivo

3.5 MB



DR. JULIO R. MENA P.
ASESOR

114 páginas

21.003 palabras

122.098 caracteres

16% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

- 16%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 14%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)



DR. JULIO R. MENA P.
ASESOR

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	4%
2	Internet	repositorio.continental.edu.pe	3%
3	Internet	repositorio.untumbes.edu.pe	2%
4	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de Tumbes on 2025-08-03	2%
5	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de Tumbes on 2025-10-21	<1%
6	Internet	busquedas.elperuano.pe	<1%
7	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de Cajamarca on 2026-03-30	<1%
8	Internet	documentop.com	<1%
9	Trabajos del estudiante	Universidad Andina del Cusco on 2026-04-21	<1%
10	Internet	repositorio.unsaac.edu.pe	<1%
11	Trabajos del estudiante	Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2024-08-17	<1%


DR. JULIO R. MENA P.
ASESOR

12	Internet	repositorio.uct.edu.pe	<1%
13	Internet	alicia.concytec.gob.pe	<1%
14	Internet	hdl.handle.net	<1%
15	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de Cajamarca on 2026-03-11	<1%
16	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de Tumbes on 2026-02-17	<1%
17	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de Tumbes on 2025-08-26	<1%
18	Internet	issuu.com	<1%
19	Trabajos del estudiante	uncedu on 2025-02-03	<1%
20	Trabajos del estudiante	Universidad Peruana Los Andes on 2019-12-30	<1%
21	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2016-05-03	<1%
22	Internet	cdn.www.gob.pe	<1%
23	Internet	www.ciencialatina.org	<1%
24	Internet	www.slideshare.net	<1%
25	Trabajos del estudiante	Universidad San Ignacio de Loyola on 2024-11-20	<1%


 DR. JULIO R. MENA P.
 ASESOR

26	Trabajos del estudiante	Universidad Andina del Cusco on 2023-05-18	<1%
27	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2025-08-07	<1%
28	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de Educacion Enrique Guzman y Valle on 2026-05-06	<1%
29	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de Tumbes on 2025-08-27	<1%
30	Publicación	José Luis Mateo Medina. "Budget program 068 and reactive management in the ...	<1%
31	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2025-01-17	<1%
32	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de Tumbes on 2025-08-01	<1%
33	Internet	repositorioacademico.upc.edu.pe	<1%
34	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de Tumbes on 2026-04-14	<1%
35	Internet	repositorio.uni.edu.pe	<1%
36	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2022-07-26	<1%
37	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2025-12-30	<1%
38	Trabajos del estudiante	Universidad Inca Garcilaso de la Vega on 2024-08-26	<1%
39	Trabajos del estudiante	Universidad San Ignacio de Loyola on 2024-10-21	<1%


 DR. JULIO R. MENA P.
 ASESOR

40	Internet	repositorio.autonoma de iica.edu.pe	<1%
41	Internet	repositorio.uladech.edu.pe	<1%
42	Trabajos del estudiante uncedu on 2025-08-27		<1%
43	Trabajos del estudiante Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-23		<1%
44	Internet	dataonline.gacetajuridica.com.pe	<1%
45	Internet	repositorio.unamad.edu.pe	<1%
46	Internet	repositorio.unheval.edu.pe	<1%
47	Trabajos del estudiante uncedu on 2025-01-25	 DR. JULIO R. MENA P. ASESOR	<1%

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo con profunda gratitud a Dios, por haberme otorgado la sabiduría, la fortaleza y la perseverancia necesarias para culminar satisfactoriamente esta importante etapa de mi formación académica. A mis padres, por su apoyo incondicional, sus sacrificios silenciosos y su amor constante, que han constituido el pilar fundamental en cada uno de mis logros; por creer en mí incluso en los momentos más difíciles y motivarme a seguir adelante con determinación y compromiso.

Byron Luis Gutierrez Carrillo

AGRADECIMIENTO

Expreso, en primer lugar, mi más profundo agradecimiento a Dios, por guiar cada uno de mis pasos y brindarme la claridad mental, la fortaleza emocional y la perseverancia necesarias para culminar con éxito el presente trabajo. A mis padres, por su amor incondicional, paciencia y respaldo constante a lo largo de todo mi proceso de formación académica; por ser el soporte fundamental que me impulsó a seguir adelante frente a cada desafío. A mis docentes y asesores, quienes, mediante sus valiosas enseñanzas, orientaciones oportunas y rigurosas exigencias académicas, contribuyeron significativamente al desarrollo y fortalecimiento de este proyecto de investigación.

Byron Luis Gutierrez Carrillo

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo, fruto de nuestro esfuerzo y constancia, en primer lugar, a Dios, por darnos salud y sabiduría necesaria para poder afrontar cada reto que se pudo presentar en este largo camino. A nuestras familias, por su apoyo incondicional, su comprensión y por ser el motor que nos impulsa a seguir adelante incluso en los momentos más difíciles. Su confianza en nosotros ha sido fundamental para alcanzar esta meta. A nuestros docentes y asesores, quienes con su orientación y conocimientos contribuyeron de manera significativa en nuestra formación profesional y en el desarrollo de esta investigación. Finalmente.

Aron Hortencio Romero Merino

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro profundo agradecimiento a Dios por brindarnos la vida, la salud y la fortaleza necesaria para culminar este importante logro académico. Asimismo, agradecemos a nuestras familias quienes, con su apoyo constante, comprensión y motivación han sido el pilar fundamental durante todo este proceso, impulsándonos a no rendirnos ante las dificultades. De igual manera, manifestamos nuestro reconocimiento a nuestros docentes y asesor de tesis por su guía, paciencia y valiosos aportes, que fueron esenciales para el desarrollo de esta investigación. Finalmente, agradecemos a todas las personas e instituciones que, de manera directa o indirecta, contribuyeron a la realización y culminación de este trabajo.

Aron Hortencio Romero Merino

ÍNDICE DE CONTENIDO

INDICE DE TABLAS	xv
ÍNDICE DE IMAGENES.....	xvi
INDICE DE ANEXOS	xvii
RESUMEN.....	xviii
ABSTRACT	xix
I. INTRODUCCIÓN	20
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA	24
2.1. Bases teóricas de la Programación multianual de bienes y servicios ..	24
2.1.1. Componente de planeamiento integrado:.....	27
2.1.2. Componente de programación:	27
2.1.3. Fase de identificación.....	28
2.1.4. Fase de Clasificación y Priorización:	30
2.1.5. Fase de consolidación y aprobación:	33
2.2. Asignación presupuestaria multianual (APM).....	35
2.2.1. Estimación de la asignación presupuestaria multianual (APM)	36
2.2.2. Aprobación y comunicación de la asignación presupuestaria multianual (APM)	38
2.2.3. Desagregación de los gastos de la asignación presupuestaria multianual (APM)	40
2.3. Antecedentes	40
2.3.1. Nivel internacional	40
2.3.2. Nivel nacional	43
2.3.3. Nivel local	51
III. MATERIALES Y METODOS	53
3.1. Tipo de estudio y diseño de contrastación de hipótesis	53
3.2. Población y muestra	54
3.3. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos	56
3.4. Procesamiento y análisis.....	59
3.5. Validez y confiabilidad del instrumento de medición	62
3.6. Hipótesis	65
3.7. Definición y operacionalización de variables	66
IV. RESULTADOS Y DISCUSION	69
4.1. Resultados	70

4.2. Discusión.....	97
CONCLUSIONES	103
RECOMENDACIONES.....	105
BIBLIOGRAFIA.....	108
ANEXOS.....	114

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población del sector salud.....	55
Tabla 2: Análisis de confiabilidad.....	63
Tabla 3: Prueba de normalidad.....	64
Tabla 4: Dimensiones de la variable PMBS.....	67
Tabla 5: Dimensiones de la variable APM.....	68
Tabla 6: PMBS del sector salud.....	71
Tabla 7: PMBS y APM.....	72
Tabla 8: Fase de identificación y APM.....	73
Tabla 9: Fase de clasificación - priorización y APM.....	75
Tabla 10: Fase de consolidación - aprobación y APM.....	76
Tabla 11: Correlación entre PMBS y APM.....	79
Tabla 12: Correlación entre fase de identificación y APM.....	81
Tabla 13: Correlación entre fase de clasificación-priorización y APM.....	83
Tabla14: Correlación entre fase de consolidación-aprobación y APM.....	84
Tabla 15: Fase de identificación Diresa.....	86
Tabla 16: Fase de consolidación y aprobado Diresa.....	87
Tabla 17: Presupuesto institucional de apertura (PIA) Diresa.....	82
Tabla 18: Fase de identificación y consolidado – aprobado Diresa.....	83
Tabla 19: Consolidado - aprobado y PIA Diresa.....	84
Tabla 20: Identificación y PIA Diresa.....	84
Tabla 21: Fase de identificación Jamo II.....	85
Tabla 22: Fase de consolidado-aprobado Jamo II.....	92
Tabla 23: Presupuesto institucional de apertura (PIA) Jamo II.....	93
Tabla 24: Fase de identificación y consolidado – aprobado Jamo II.....	88
Tabla 25: Consolidado - aprobado y PIA Jamo II.....	94
Tabla 26: Fase de identificación y PIA Jamo II.....	89
Tabla 27: Fase de identificación y consolidado - aprobado Jamo II y Diresa.....	90
Tabla 28: Consolidado – aprobado y PIA Jamo II y Diresa.....	90
Tabla 29: Fase de identificación y PIA Jamo II y Diresa.....	91

ÍNDICE DE IMAGENES

Ilustración 1: Diseño de la PMBSO	27
Ilustración 2: Fase de Identificación	30
Ilustración 3: Fase de Clasificación y priorización	32
Ilustración 4: Fase de Consolidación y Aprobación	34

INDICE DE ANEXOS

Anexos 1: Matriz de operacionalización de las variables	114
Anexos 2: Matriz de consistencia	115
Anexos 3: Instrumento de recolección de datos.....	116
Anexos 4: Certificación de asesoría	123
Anexos 5: Validación del Instrumento.....	124
Anexos 6: Data de la encuesta.....	127
Anexos 7: Prueba piloto.....	128
Anexos 8: Autorización de la ejecución de tesis.....	129
Anexos 9: Evidencias de la aplicación de las encuestas.....	134

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la programación multianual de bienes y servicios y la asignación presupuestaria multianual en los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes durante el periodo 2026–2028. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo-correlacional y diseño no experimental, considerando como población a 54 trabajadores de las áreas de logística, planeamiento, presupuesto y programas presupuestales de la Dirección Regional de Salud Tumbes, el Hospital Regional JAMO II-2 y el Gobierno Regional de Tumbes. Para la recolección de datos se emplearon cuestionarios con escala Likert y el análisis documental del Cuadro Multianual de Necesidades, comparado con la asignación presupuestaria y el presupuesto institucional de apertura. Los resultados evidenciaron una relación directa, positiva y significativa entre las variables, con una intensidad alta, así como relaciones significativas de intensidad moderada en sus dimensiones. En este contexto la programación multianual se relaciona significativamente con la asignación presupuestaria; sin embargo, se evidencio brechas entre lo programado y lo financiado en el análisis documental, lo que refleja una débil articulación entre el Cuadro Multianual de Necesidades y los límites presupuestarios, evidenciándose la intervención de otros factores como restricciones presupuestarias, decisiones institucionales y condiciones operativas, lo que genera brechas entre lo programado y lo finalmente financiado en el sector salud.

Palabras claves: Programación multianual de bienes y servicios; Asignación presupuestaria multianual; Cuadro Multianual de Necesidades; Gestión pública; Sector salud.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the relationship between the multi-year programming of goods and services and the multi-year budget allocation in budget programs of the health sector of the Regional Government of Tumbes during the period 2026–2028. The study was conducted under a quantitative approach, with a descriptive-correlational type and a non-experimental design, considering a population of 54 workers from the areas of logistics, planning, budgeting, and budget programs of the Regional Health Directorate of Tumbes, the Regional Hospital JAMO II-2, and the Regional Government of Tumbes.

For data collection, structured questionnaires with a Likert scale were used, along with documentary analysis of the Multi-Year Needs Framework, compared with the budget allocation and the Institutional Opening Budget. The results showed a direct, positive, and statistically significant relationship between the variables, with a low to moderate intensity, as well as significant low-intensity relationships in their dimensions.

In this context, multi-year programming is significantly related to budget allocation; however, its influence is limited, revealing gaps between what is planned and what is actually funded. This reflects a weak articulation between the Multi-Year Needs Framework and budgetary limits, as well as the influence of other factors such as budget constraints, institutional decisions, and operational conditions, which ultimately generate discrepancies between planned and allocated resources in the health sector.

Keywords: Multi-year programming of goods and services; Multi-year budget allocation; Multi-Year Needs Framework; Public management; Health sector.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad peruana, la gestión del presupuesto público constituye un elemento fundamental para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos del Estado y la adecuada prestación de servicios a la población. En este marco, la programación multianual de bienes y servicios cobra especial relevancia en el sector salud, ya que permite anticipar las necesidades institucionales y asegurar la continuidad operativa de los servicios. Esta situación resulta aún más crítica en regiones como Tumbes, donde las limitaciones presupuestarias y las brechas en la atención sanitaria exigen una planificación rigurosa, articulada y orientada a resultados. En el periodo 2026–2028, el Gobierno Regional de Tumbes enfrenta desafíos relacionados con la adecuada identificación de necesidades, la priorización de bienes y servicios y la correcta consolidación de la programación multianual, aspectos que inciden directamente en la asignación presupuestaria y en la capacidad de respuesta del sistema de salud. Desde el enfoque de la gestión pública, la programación multianual de bienes y servicios se enmarca dentro del Sistema Nacional de Abastecimiento, constituyéndose en un proceso técnico que permite identificar, cuantificar y valorar las necesidades institucionales a través del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN).

Según Acaro, Córdova y Chávez (2022), este instrumento debe mantenerse articulado con el Plan Operativo Institucional, lo que garantiza una adecuada organización y uso de los recursos públicos. Por su parte, la asignación presupuestaria multianual, en el marco del Sistema Nacional de Presupuesto, establece los límites de gasto que pueden ser financiados por el Estado, condicionando la ejecución de las necesidades previamente programadas. En este contexto, diversos estudios han evidenciado la importancia de la

adecuada articulación entre la programación y el presupuesto. Anccasi (2022), en su investigación sobre el Cuadro Multianual de Necesidades y el presupuesto institucional en una entidad pública regional, determinó la existencia de una relación positiva y muy alta entre ambas variables, concluyendo que una adecuada programación del CMN contribuye significativamente a la mejora del desempeño presupuestal. Asimismo, los resultados evidenciaron que más del 70% del personal evaluó favorablemente la programación y la ejecución presupuestaria, lo que refuerza la importancia de una correcta planificación para lograr eficiencia en el gasto público.

Por otro lado, Vargas (2022), en su estudio sobre la gestión de abastecimiento en la logística hospitalaria, señala que las deficiencias en los procesos administrativos y logísticos afectan directamente la gestión presupuestaria en el sector salud. Entre los principales problemas identificados se encuentran las fallas en el control de inventarios, la ausencia de sistemas de información integrados y la limitada coordinación entre áreas, lo que genera sobrecostos, retrasos en la ejecución del gasto y una planificación poco precisa. Estos hallazgos evidencian que una inadecuada gestión de abastecimiento no solo afecta la disponibilidad de insumos, sino que también compromete el cumplimiento de metas presupuestales, la eficiencia del gasto público y la capacidad de respuesta de los establecimientos de salud. En este contexto, surge la necesidad de analizar la articulación entre la programación multianual de bienes y servicios y la asignación presupuestaria multianual en los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes durante el periodo 2026–2028, formulándose como problema general la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre la programación multianual de bienes y servicios y la asignación presupuestaria multianual? Asimismo, se

plantean como problemas específicos: ¿Cuál es la relación entre la fase de identificación y la asignación presupuestaria multianual?, ¿Cuál es la relación entre la fase de clasificación–priorización y la asignación presupuestaria multianual?, y ¿Cuál es la relación entre la fase de consolidación–aprobación y la asignación presupuestaria multianual?, la presente investigación se justifica por su relevancia práctica y teórica, ya que permitirá comprender las posibles brechas, inconsistencias o limitaciones existentes entre la programación multianual y la asignación presupuestaria en el sector salud. En ese sentido, a pesar de que estudios previos evidencian una relación positiva entre ambas variables, también se identifican deficiencias en los procesos logísticos y de planificación que afectan la eficiencia del gasto público. Por ello, este estudio contribuirá a fortalecer la toma de decisiones institucionales, promoviendo una mayor coherencia entre lo programado y lo financiado, así como una gestión más eficiente de los recursos públicos orientada a resultados. En concordancia con lo expuesto, el objetivo general de la investigación es determinar la relación entre la programación multianual de bienes y servicios y la asignación presupuestaria multianual en los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes durante el periodo 2026–2028. Como objetivos específicos, se plantea determinar la relación entre la fase de identificación, la fase de clasificación–priorización y la fase de consolidación–aprobación con la asignación presupuestaria multianual. En ese sentido, se formula como hipótesis general que existe una relación directa y significativa entre ambas variables, así como hipótesis específicas que establecen la existencia de una relación directa y significativa entre cada una de las fases del proceso y la asignación presupuestaria multianual. Desde el punto de vista metodológico, la investigación adopta un enfoque cuantitativo de tipo

correlacional, empleando técnicas como la encuesta aplicada a los trabajadores involucrados en los procesos de programación y presupuesto, así como el análisis documental del Cuadro Multianual de Necesidades antes y después de la asignación presupuestaria. Este enfoque permitirá obtener información objetiva y verificable, facilitando el análisis de la relación entre las variables y la comprensión de la dinámica real del proceso presupuestario en el sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Bases teóricas de la Programación multianual de bienes y servicios

La programación multianual del gasto en bienes y servicios se fundamenta en el enfoque de gestión por resultados y en la teoría del presupuesto por programas, los cuales establecen que la demanda de bienes y servicios debe responder a productos institucionales claramente definidos y a metas operativas evaluables (Allen y Tommasi, 2001).

La proyección de necesidades en un horizonte plurianual permite priorizar adquisiciones, garantizar la continuidad de los servicios públicos y optimizar la eficiencia del gasto. En el contexto peruano, esta programación se formaliza mediante instrumentos como el Presupuesto Multianual, que permite identificar requerimientos recurrentes y estratégicos, evitando compras fragmentadas y promoviendo un uso más racional del gasto corriente (MEF, 2019).

La programación multianual de bienes y servicios se materializa operativamente mediante el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), que constituye una herramienta de planificación diseñada para identificar, priorizar y ordenar los requerimientos institucionales en un periodo de tres años o más (MEF, 2021).

El Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) es instrumento se fundamenta en la teoría de la gestión estratégica y busca asegurar que los bienes y servicios solicitados respondan a metas institucionales, actividades operativas y objetivos programáticos previamente establecidos. El CMN permite mejorar la consistencia entre la demanda y la disponibilidad presupuestaria, evita adquisiciones

desarticuladas y contribuye a la eficiencia del gasto público mediante la priorización técnica y la alineación con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Multianual (OECD, 2018).

La proyección de necesidades en un horizonte plurianual permite priorizar adquisiciones, garantizar la continuidad de los servicios públicos y optimizar la eficiencia del gasto. En el contexto peruano, esta programación se formaliza mediante instrumentos como el Presupuesto Multianual, que permite identificar requerimientos recurrentes y estratégicos, evitando compras fragmentadas y promoviendo un uso más racional del gasto corriente (MEF, 2019).

La programación multianual de bienes y servicios se materializa operativamente mediante el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), que constituye una herramienta de planificación diseñada para identificar, priorizar y ordenar los requerimientos institucionales en un periodo de tres años o más (MEF, 2021).

El Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) es instrumento se fundamenta en la teoría de la gestión estratégica y busca asegurar que los bienes y servicios solicitados respondan a metas institucionales, actividades operativas y objetivos programáticos previamente establecidos. El CMN permite mejorar la consistencia entre la demanda y la disponibilidad presupuestaria, evita adquisiciones desarticuladas y contribuye a la eficiencia del gasto público mediante la priorización técnica y la alineación con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Multianual (OECD, 2018).

La programación multianual de bienes y servicios permite a las organizaciones estatales planificar con anticipación, lo cual permite definir cuáles serán sus requerimientos de bienes, servicios y obras. Este proceso de planificación debe realizarse para un horizonte temporal no menor a tres años, lo que implica que no se trata de una programación improvisada o a corto plazo, sino de una visión prospectiva que garantice continuidad y orden en la gestión.

Según la SBS (2023) Es importante indicar que las unidades orgánicas son las responsables de prever las necesidades que se pueden presentar en el futuro, es decir que estas mismas deben identificar necesidades las cuales puedan ser compensadas con la adquisición de bienes y servicios, esta misma identificación se proyecta para un periodo de (03) años el resultado de esta identificación de necesidades se refleja en el cuadro multianual de necesidades, las unidades orgánicas deben de asegurar la calidad técnica de este mismo.

Calixto, Chueca & Contreras (2024) menciona que para hacer esta programación es importante tener conocimientos previos sobre el tema, al no tener los debidos conocimientos no se podrá seguir con los debidos procedimientos que implica establecer costos de bienes y servicios los cuales son esenciales para el mantenimiento y el debido funcionamiento de las entidades públicas. Finalmente, el horizonte de tres años funciona como un plazo mínimo que brinda estabilidad y permite integrar la planificación de adquisiciones dentro de la programación institucional más amplia. Esto facilita que cada decisión de compra o contratación esté vinculada a un plan estratégico de mediano plazo, y no simplemente a necesidades coyunturales o urgentes.

La PMBSO está estructurado por dos componentes, tres fases y un producto.

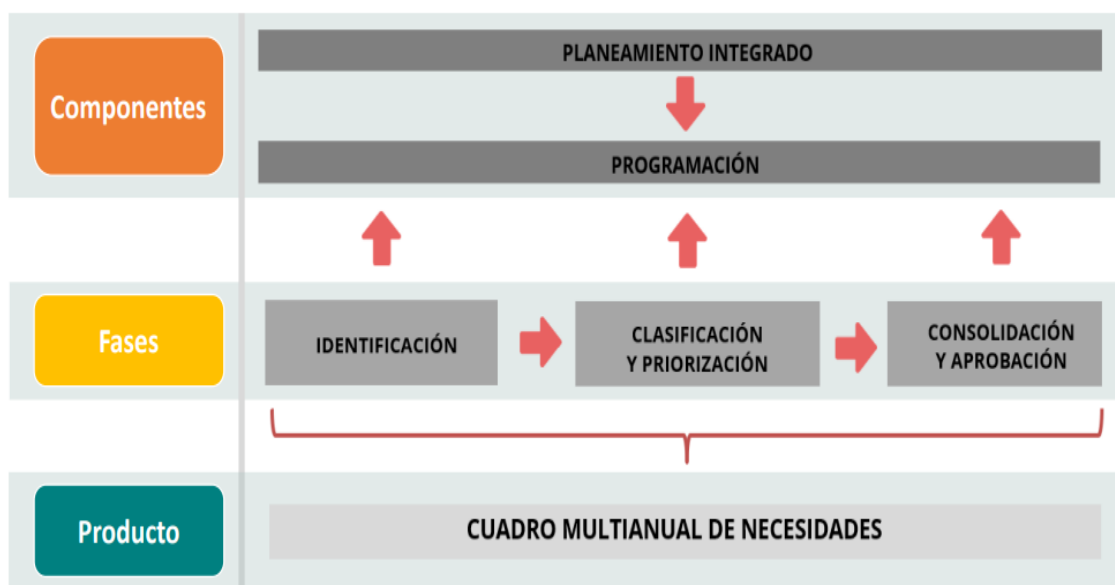
2.1.1. Componente de planeamiento integrado:

Este planteamiento facilita identificar necesidades de las entidades del sector Público u organización estatal, las necesidades identificadas permite el correcto funcionamiento funcional y operativo de la entidad pública.

2.1.2. Componente de programación:

Este consta de la determinación del costo en cual se incurrirá para poder satisfacer las necesidades de la entidad pública mediante la adquisición de bienes y servicios y obras.

Ilustración 1: Diseño de la PMBSO



Nota. Directiva N° 0005-2021-EF/54.01.

2.1.3. Fase de identificación

Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 (2021)

La fase de identificación es la primera fase de la programación multianual de bienes y servicios a través de la cual se realiza la elección y especificación de las necesidades de bienes, servicios requeridos por las áreas usuarias; tal como su cuantificación y valorización. En esta fase se recaba información estratégica y operativa, a fin de definir de manera específica y detallada los bienes, servicios y obras que requiere, evitando deficiencias que afecten al desarrollo de la programación multianual de bienes y servicios. La identificación de necesidades se realiza observando, a otros, el principio de Lógica del sistema nacional de abastecimiento, a través del cual se utilizan métodos y procedimientos lógicos de identificación y recojo de información que permitan optimizar de manera eficiente los fondos públicos. La identificación de necesidades refleja el compromiso de la entidad Cotidiano u organización de la entidad con el manejo fiscal cauteloso y severo de los fondos públicos, a fin de guardar relación con las disposiciones establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual. Por lo tanto, se puede considerar para esta fase, la asignación presupuestaria multianual aprobada un año antes, para el financiar los bienes, servicios y obras del cuadro multianual de necesidades, a fin de optimizar la marcha de la Fase de Clasificación y Priorización de la programación multianual de bienes y servicios.

Según Jimenez (2022). La fase de identificación es una fase la cual se da la identificación y el costeo de las necesidades que las áreas usuarias compensaran

mediate con la adquisición de bienes servicios y obras, esta fase se adiciona a las diligencias que realiza el área de abastecimiento.

La fase de identificación está conformada por 3 actividades:

1. Identificación de actividades:

En esta actividad el área involucrada en la gestión del CAP tiene una implicancia importante en la identificación, debido a que el área usuaria considera la información que esta misma le brinda para poder proyectar cantidades, el alcance y el periodo de los bienes y servicios que se quiere adquirir.

2. Cuantificación de necesidades:

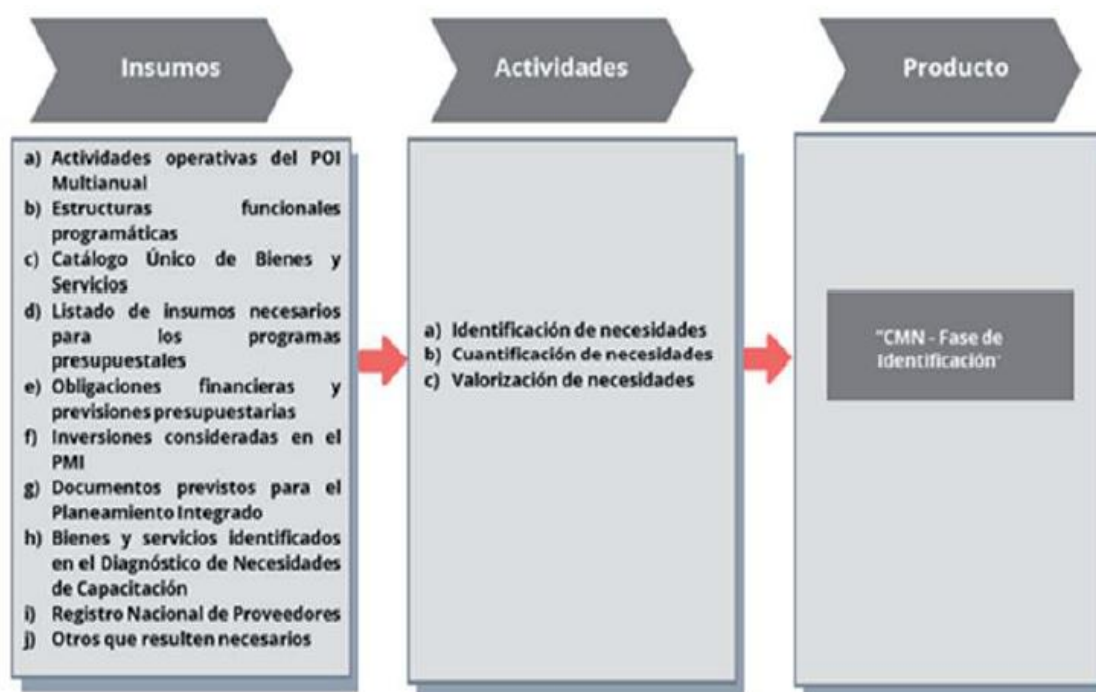
En la actividad de cuantificación se va a establecer las cantidades, para poder determinar las cantidades se tendrá que considerar el stock que se tiene en el almacén con la finalidad de no hacer adquisiciones innecesarias, en esta actividad también se tendrá que establecer la unidad de medida

3. Valorización de necesidades:

La actividad de valorización consiste en la determinación del costo el cual se incurrirá para adquirir los bienes, servicio y obras ya identificadas.

Algunos de los criterios utilizados para esta determinación el valor histórico, estructura de costos, información y evaluación de mercado y entre otros.

Ilustración 2: Fase de Identificación



Nota. Directiva N° 0005-2021-EF/54.01

2.1.4. Fase de Clasificación y Priorización:

La segunda fase es la clasificación y priorización, esta fase tiene como prioridad la adecuada categorización según las necesidades que tengan las entidades públicas, las necesidades de bienes, servicios y obras se tienen que priorizar acorde con esto se va a clasificar. Según Soto (2024) indica que esta misma es en la cual se priorizan necesidades de forma que se satisfacen de forma más eficiente las necesidades las cuales tienen un grado de priorización más alto, para poder clasificar y priorizar las necesidades se tiene que saber primero los costos de las necesidades ya antes identificadas de manera que se pueda informar al encargado de la gestión del CAP para el financiamiento de las activas ya antes previstas.

1. Aplicación de criterios de clasificación:

- a) Continuidad: Este criterio nos dice que los bienes, servicios y obras siempre y cuando estos mismos establezcan el funcionamiento y/o mantenimiento de la entidad pública estos mismos tienen que ser ininterrumpidos.
- b) Estrategia: Garantizar que la entidad del sector público, o la organización que forma parte de ella, cuente con los requerimientos fundamentales derivados de procesos indispensables, orientados a la provisión de bienes y/o servicios públicos, en concordancia con lo establecido en el plan operativo institucional multianual.
- c) Ejecutabilidad: Disponer de la capacidad operativa necesaria que permita ejecutar oportunamente los bienes, servicios y obras solicitados, respetando los procedimientos y plazos fijados para su adquisición. En el caso de las inversiones, estas deben regirse por los criterios definidos en la programación multianual de inversiones, conforme a lo establecido dentro del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones.

2. Aplicación de orden de prelación

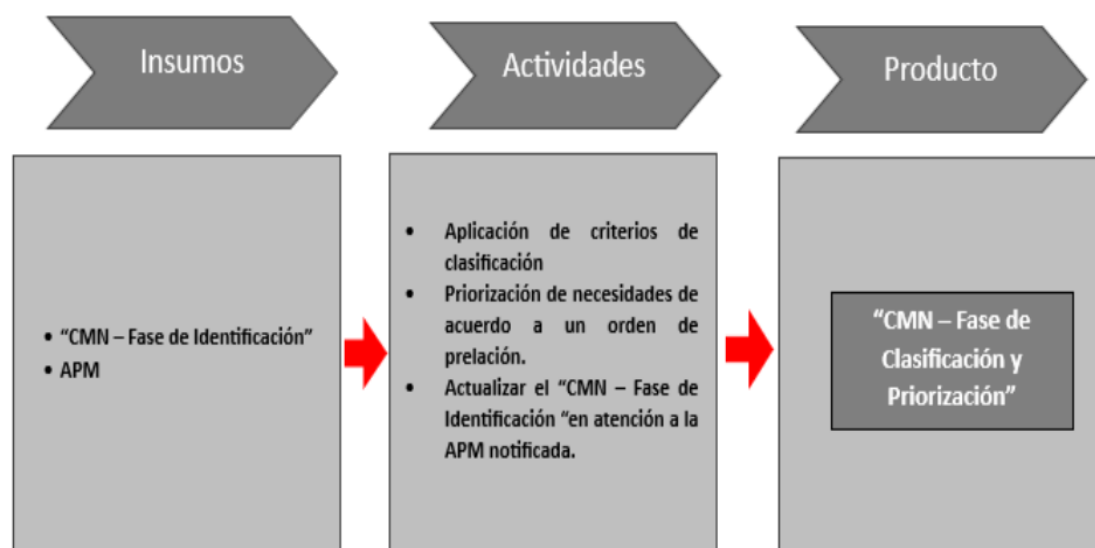
Las demandas se atienden siguiendo un orden que comienza con los servicios básicos, continúa con las obligaciones financieras de contratos vigentes y las previsiones presupuestarias del año en curso para procesos de contratación o compromisos futuros. Luego, se consideran las necesidades vinculadas a servicios públicos estratégicos y, finalmente, otras que resulten esenciales para cumplir los objetivos de la entidad. En el caso de las inversiones, se aplica el orden

de prelación definido en la cartera del PMI, conforme al sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones.

3. Actualización del cuadro multianual de necesidades

Las áreas usuarias deben trabajar de manera conjunta con la unidad encargada de la gestión de la CAP y con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (o la que cumpla su función) para actualizar el “CMN – Fase de Identificación”, considerando la APM comunicada por el MEF. Además, las áreas usuarias toman en cuenta la información del área responsable de la CAP sobre el stock de almacén, con el fin de ajustar las cantidades de bienes en la fase de Clasificación y Priorización.

Ilustración 3: Fase de Clasificación y priorización



Nota. Directiva N° 0005-2021-EF/54.01.

2.1.5. Fase de consolidación y aprobación:

La fase de consolidación y aprobación es la etapa final de la programación multianual de bienes y servicios, en la que la entidad determina los bienes, servicios y obras que serán requeridos, en concordancia con lo aprobado en el presupuesto institucional de apertura. Este proceso se inicia cuando la oficina de planeamiento y presupuesto, o el área que la sustituya, comunica el presupuesto institucional de apertura al área encargada de la gestión de la CAP, al día hábil siguiente de su aprobación. De esta manera, se asegura que las necesidades identificadas y priorizadas estén respaldadas por los recursos disponibles, otorgando viabilidad y sustento a la gestión institucional.

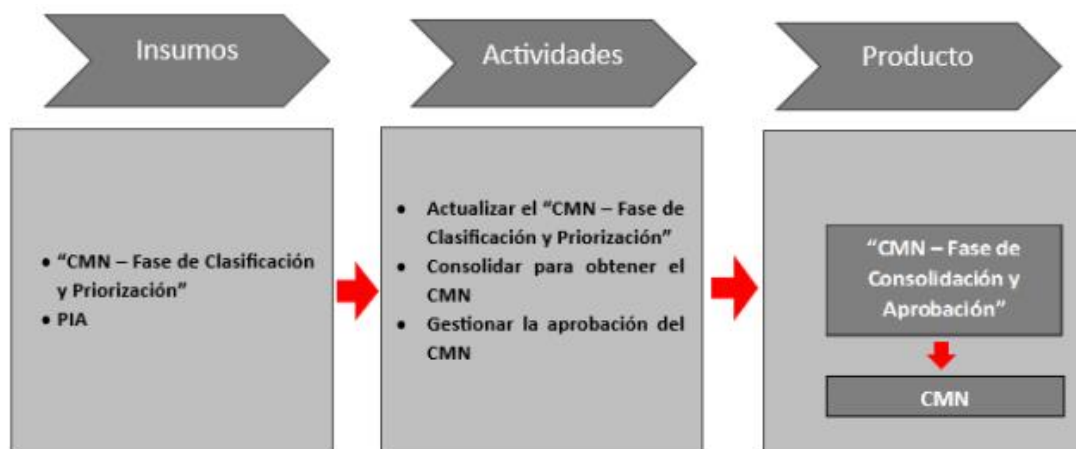
Según Soto. (2024) la fase de consolidación y aprobación constituye el cierre del proceso de la programación multianual de bienes y servicios, en la cual se definen de manera definitiva los bienes, servicios y obras que la entidad pública o su organización requerirá, considerando lo dispuesto en el presupuesto institucional de apertura. Esta etapa comienza cuando la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, o el área que cumpla sus funciones, comunica el presupuesto institucional de apertura al área encargada de la gestión de la CAP, el día hábil inmediato posterior a su aprobación.

Acaro, Córdova & Chávez. (2022) indica que en la fase de consolidación y aprobación del cuadro multianual de necesidades, corresponde al titular de la entidad emitir su aprobación en un plazo máximo de quince días hábiles contados a partir de la validación del presupuesto institucional de apertura. Una vez otorgada dicha aprobación, esta debe ser comunicada al área responsable de la

gestión de la cadena de abastecimiento público. En la figura 4 se observa tres actividades:

- a) Actualizar el cuadro multianual de necesidades – Fase de clasificación y priorización: Adaptar la información de la fase previa en función del Presupuesto Institucional de Apertura, asegurando coherencia con las necesidades reales de la entidad.
- b) Consolidar para obtener el cuadro multianual de necesidades: Integrar la información validada de las diferentes áreas usuarias con el fin de estructurar un único cuadro multianual de necesidades.
- c) Gestionar la aprobación del cuadro multianual de necesidades: Tramitar la validación y aprobación del documento final, garantizando que se mantenga dentro de los recursos presupuestales asignados.

Ilustración 4: Fase de Consolidación y Aprobación



Nota. Directiva N° 0005-2021-EF/54.01.

2.2. Asignación presupuestaria multianual (APM)

El Decreto Legislativo N.º 1440 (2018) establece que la asignación presupuestaria multianual, es el límite máximo de los créditos presupuestarios que corresponderá a cada pliego presupuestario y por encima de los cuales no podrá programarse ningún gasto. La asignación presupuestaria multianual tiene carácter vinculante en el primer año, e indicativo para los otros dos años siguientes. Dicha Asignación presupuestaria multianual será revisada anualmente y modificada en caso haya cambio en cualquiera de los factores tomados en cuenta para su estimación.

El Decreto Legislativo N.º 1440 (2018) menciona que la asignación presupuestaria multianual no aplica un compromiso definitivo sobre los créditos presupuestarios que correspondan a cada pliego para el presupuesto de los años respectivos. La agregación de la asignación presupuestaria multianual los pliegos presupuestarios no podrán ser superior al límite de gasto no financiero y gasto corriente sin mantenimiento (de corresponder).

Gálvez & Estudio Álvarez. (2025) indica que la asignación presupuestaria multianual es un componente esencial del sistema nacional de Presupuesto Público del Perú. Se define como el límite máximo de los créditos presupuestarios asignados a cada pliego presupuestario, estableciendo un tope sobre el cual no se puede programar ningún gasto adicional.

2.2.1. Estimación de la asignación presupuestaria multianual (APM)

Gálvez & Estudio Álvarez. (2025), menciona que el Ministerio de Economía y finanzas (MEF), a través de la DGPP, realiza la estimación de la APM considerando los factores mencionados:

- a) Los ingresos proyectados de todas las fuentes de financiamiento, incluyendo la proyección de saldos de balance.
- b) Las reglas fiscales vigentes y los objetivos establecidos en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM).
- c) Las prioridades de política articuladas con el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).
- d) Criterios Específicos de programación determinados por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP):
- e) La eficacia, efectividad y calidad de los servicios proporcionados por las entidades.

1. Línea de Base de Asignación Presupuestaria (LBAP)

Gálvez & Estudio Álvarez (2025) comenta que la línea de base de asignación presupuestaria es una estimación del gasto necesario para sostener las políticas públicas que tienen impacto directo en el presupuesto. Este gasto está diseñado para garantizar la continuidad de programas existentes, productos o servicios, y se calculó en función de parámetros específicos, como la cantidad de beneficiarios, los estándares de calidad y los costos asociados. Se consideran los siguientes factores:

- a) Políticas Existentes: Incluye programas, proyectos y servicios en curso que ya generan obligaciones recurrentes, como transferencias sociales, programas existentes, productos o servicios, y se calcula en función de parámetros específicos, como la cantidad de beneficiarios, los estándares de calidad y los costos asociados. Refleja compromisos adquiridos previamente que toman parte del presupuesto vigente.
- b) Impacto de cambios macroeconómicos: Se ajusta la línea de base de asignación presupuestaria para reflejar variaciones en el entorno económico, como inflación, variaciones en el tipo de cambio o cambios en el crecimiento económico. Este ajuste asegura que los costos proyectados seas consientes con la realidad económica actual.

2. Ajuste positivo o negativo a la Línea de base (APD)

Gálvez & Estudio Álvarez (2025) menciona que es una variación aplicada a la línea de base que incorpora factores adicionales no contemplados en la ajuste positivo o negativo a la línea de base. Este ajuste es clave para reflejar cambios en las prioridades de gobierno, el desempeño de las entidades, o condiciones macroeconómicas. Tiene como objetivo buscar asignar recursos públicos de manera eficiente, garantizando que los programas y políticas priorizadas logren resultados significativos. Asimismo, reduce la posibilidad de saldos no ejecutados, promoviendo un uso optimo de los fondos asignados y alineándose con las metas estratégicas del gobierno. Se consideran los siguientes factores:

- a) Prioridades del Gobierno: Incluye nuevos objetivos estratégicos, proyectos emergentes y políticas nacionales que requieren financiamiento adicional.

- b) Entorno macroeconómico y fiscal: Proyecciones de ingresos actualizadas y restricciones fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) determinar el nivel de ajuste posible.
- c) Capacidad de ejecución de las entidades: Se evalúa el desempeño de las entidades en el uso eficiente de los recursos asignados, asegurando que puedan implementar de manera efectiva sus programas presupuestales.
- d) Desempeño observado: Indicadores de desempeño y resultados alcanzados en periodos anteriores se consideran para asignar mayores o menores recursos.
- e) Nivel de desarrollo de los Programas Presupuestales (PP): Se analiza la alineación de los programas presupuestales con los resultados prioritarios, considerando su efectividad y los beneficios alcanzados por la población.

3. Ajuste nulo a la línea de Base

los recursos asignados se mantienen en la línea de base sin alguna variación.

2.2.2. Aprobación y comunicación de la asignación presupuestaria multianual (APM)

Gálvez & Estudio Álvarez (2025) cometa que la propuesta de asignación presupuestaria multianual es presentada al Consejo de ministros para su aprobación, asegurando que este alineada con las políticas fiscales y económicas del país. La asignación presupuestaria multianual una vez aprobada se comunica a los pliegos presupuestarios correspondientes, quienes deben desagregar y estructurar su presupuesto en función de los límites establecidos.

1. Responsabilidad del el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Dirección General de Presupuesto Público (DGPP)

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, elabora la propuesta de la asignación presupuestaria multianual y la presenta al Consejo de ministros.

2. Plazo para la presentación

La asignación presupuestaria multianual debe ser presentada para su aprobación a más tardar el 31 de mayo del año fiscal respectivo, asegurando su integración en el proceso presupuestario anual.

3. Finalidad de la aprobación e Importancia de la comunicación

Garantiza que la asignación presupuestaria multianual refleje las prioridades gubernamentales, las metas fiscales del Marco Macroeconómico Multianual y las necesidades de financiamiento multianual. Permite que los pliegos conozcan los límites máximos de sus gastos presupuestarios multianuales, asegurando que sus proyecciones de gasto estén alineadas con los recursos disponibles. Este proceso permite que cada pliego conozca de manera clara y oportuna el marco financiero multianual dentro del cual deben formular sus proyecciones de gasto, asegurando que estén alineadas con las prioridades nacionales, los objetivos fiscales definidos en el marco macroeconómico multianual y las reglas fiscales vigentes. Al establecer directrices uniformes, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) fomenta la coherencia en la planificación presupuestaria y reduce el

riesgo de inconsistencias o desviaciones en la programación de los recursos públicos.

2.2.3. Desagregación de los gastos de la asignación presupuestaria multianual (APM)

1. Responsabilidad de los pliegos y la normativa aplicable:

Los pliegos son responsables de desagregar los gastos aprobados en la asignación presupuestaria multianual hasta el nivel de clasificación programática y clasificación económica. La desagregación debe cumplir con las directrices emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), asegurando uniformidad y consistencia en la estructura presupuestaria.

2. Clasificación programática

Detalla los gastos según programas, actividades y proyectos.

3. Clasificación económica

Organiza los gastos en categorías como gastos corrientes, gastos de capital y otros.

2.3. Antecedentes

2.3.1. Nivel internacional

Antonio y Baquero. (2024) en la revista titulada Government spending efficiency in Latin America:

Señalan que el gasto público en América Latina ha crecido de manera significativa en las últimas dos décadas, pasando en promedio de 19.3% del PBI en el año 2000 a 25.6% en 2020, incremento impulsado por el boom de los commodities y por políticas fiscales expansivas adoptadas frente a crisis como la de 2008-2009 y la pandemia de 2020; sin embargo, este aumento no ha sido proporcional a los resultados obtenidos en términos de desempeño gubernamental, pues mediante el uso de indicadores de desempeño del sector público y la aplicación del análisis envolvente de datos (DEA), los autores evidencian que los países latinoamericanos podrían haber reducido aproximadamente un 27% de su gasto sin afectar los resultados o, alternatively, mejorar en 18% su desempeño con los mismos recursos, ubicándose únicamente Chile, Guatemala, Panamá y Paraguay en la frontera de eficiencia, mientras que Bolivia, Venezuela, Surinam, Nicaragua y Brasil presentan los niveles más bajos; en consecuencia, esta literatura reciente evidencia la persistente brecha entre el crecimiento del gasto y su eficiencia, lo que refuerza la necesidad de estudios que analicen el uso óptimo de recursos en entidades públicas, como el caso que aborda la presente investigación.

Piana. (2020), en su artículo titulado Los fondos con asignación específica: incidencia en los municipios de la provincia de Buenos Aires, Argentina:

Desarrolló un estudio de carácter descriptivo-analítico con enfoque cuantitativo y documental, empleando revisión normativa, análisis presupuestario y comparación intermunicipal para examinar cómo los fondos con asignación específica condicionan la autonomía financiera y la gestión del gasto en los

gobiernos locales; sus resultados mostraron que estos fondos generan una dependencia estructural respecto del nivel provincial, limitan la capacidad de decisión municipal y redistribuyen recursos de manera desigual, afectando la planificación del gasto y la sostenibilidad financiera local; concluyendo que la estructura del financiamiento condiciona la eficiencia de la gestión pública municipal y que una mayor flexibilidad en estos fondos sería clave para mejorar la capacidad de respuesta de los gobiernos locales.

Vargas. (2022), en su revista científica titulada Análisis de la gestión de abastecimiento en la logística hospitalaria:

La gestión presupuestaria en el sector salud se ve afectada por deficiencias en los procesos administrativos y logísticos, especialmente en el abastecimiento institucional, lo que genera un uso ineficiente de los recursos asignados. En el análisis realizado, se señala que las fallas en el control de inventarios, la ausencia de sistemas de información integrados y la limitada coordinación entre áreas generan sobre costos, retrasos y una planificación presupuestaria poco precisa, dificultando la programación y ejecución del gasto. Estos problemas reflejan que una inadecuada gestión de abastecimiento no solo afecta la disponibilidad de insumos, sino que también compromete el cumplimiento de metas presupuestales, la eficiencia del gasto público y la capacidad de respuesta de los establecimientos de salud, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de control, programación y formulación presupuestaria en las entidades del sector.

2.3.2. Nivel nacional

Acaro, Córdova & Chávez. (2022), en su trabajo de suficiencia profesional titulado *Propuestas para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras de la Municipalidad Distrital de San Miguel*:

Analizó cómo se elabora el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) en dicha municipalidad, identificando debilidades en la planeación, priorización y trazabilidad de las necesidades institucionales, y proponiendo mejoras para un registro más sistemático, transparente y eficiente de bienes y servicios; sus resultados muestran que una mejor gestión en la programación multianual puede optimizar el uso de recursos, fortalecer la gobernanza administrativa y reducir modificaciones constantes al CMN, lo cual es un antecedente relevante para estudios que buscan mejorar la planificación y gestión de abastecimiento público.

Aguilar. (2024), en su investigación de maestría titulada *Estrategia programación multianual de bienes y servicios en la ejecución presupuestaria en una ejecutora local en Lambayeque*:

Desarrolló un estudio descriptivo-propositivo con diseño no experimental, aplicando cuestionarios y entrevistas a una muestra de 42 servidores públicos, para elaborar una estrategia que fortalezca la programación multianual institucional; sus hallazgos mostraron que la propuesta permite priorizar necesidades, asignar recursos de forma más eficiente y reducir riesgos de baja ejecución presupuestal, evidenciando que una mejor planificación multianual puede optimizar significativamente la ejecución del gasto público.

Anccasi. (2022), en su tesis titulada Cuadro multianual de necesidades y presupuesto institucional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica – 2022:

Determino la relación entre la programación del CMN y el presupuesto institucional. El estudio fue cuantitativo, correlacional, no experimental y de corte transversal. La población estuvo conformada por 30 servidores de la entidad regional. Para la recolección de datos se emplearon dos instrumentos: uno para medir el nivel de programación del CMN considerando dimensiones como identificación, priorización y asignación multianual; y otro para evaluar el presupuesto institucional mediante indicadores de eficiencia, eficacia y cumplimiento de metas. Ambos instrumentos presentaron alta confiabilidad. Los resultados mostraron que más del 70% del personal evaluó positivamente la programación del CMN, mientras que la ejecución presupuestaria también presentaba niveles favorables. Se halló una correlación muy alta y positiva entre ambas variables, concluyéndose que un adecuado CMN contribuye directamente a la mejora del desempeño presupuestal.

Bejarano. (2024), en su tesis titulada Programación del cuadro multianual de necesidades en la gestión de abastecimiento de una red de salud en Chanchamayo:

Evaluó la influencia de la programación multianual de necesidades en la gestión de abastecimiento. La metodología fue de enfoque cuantitativo, tipo correlacional, con diseño no experimental y corte transversal. La población estuvo conformada por 45 trabajadores pertenecientes a diferentes unidades de la red de salud. Se aplicaron dos instrumentos: uno para medir la programación del CMN a partir de

dimensiones como levantamiento de requerimientos, análisis de brechas y priorización; y otro para evaluar la gestión de abastecimiento incluyendo criterios como planificación, adquisiciones, almacenamiento y distribución. Los instrumentos presentaron adecuados índices de confiabilidad. Los resultados revelaron que el 68% del personal consideraba que la programación del CMN era deficiente, lo que se reflejaba en problemas como quiebres de stock y compras de emergencia. Asimismo, se encontró una correlación significativa entre ambas variables, lo que demuestra que la calidad del CMN impacta directamente en la eficiencia de la gestión de abastecimiento.

Cáceres y Chávez. (2024), en su investigación titulada Programación multianual de bienes y servicios y la ejecución presupuestal de gastos en la Unidad Ejecutora Educación Jauja 2022:

Desarrollaron un estudio cuantitativo, de diseño no experimental, transversal y correlacional, con una muestra conformada por 32 trabajadores administrativos, utilizando un cuestionario estructurado como instrumento de recolección de información para analizar la relación entre la programación multianual y la ejecución presupuestal; los resultados demostraron que las fases de identificación, priorización y consolidación de la programación multianual influyen de manera significativa en el nivel de ejecución del gasto, evidenciándose que una programación técnica y coherente mejora la eficiencia, la asignación de recursos y la oportunidad del gasto institucional; concluyéndose que la gestión adecuada de la programación multianual contribuye directamente a fortalecer la transparencia y efectividad presupuestal en entidades del sector educación.

Chávez y Valle. (2024), en su tesis titulada Programación del cuadro multianual de necesidades y la ejecución presupuestaria de una municipalidad provincial: Determinaron la relación entre la programación del CMN y el nivel de ejecución presupuestaria. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, tipo correlacional, con diseño no experimental y transversal.

La población estuvo compuesta por 104 servidores municipales de diferentes áreas vinculadas a la gestión administrativa y presupuestaria. Para la recolección de datos se utilizaron dos instrumentos: uno para medir la programación del CMN a través de dimensiones como levantamiento de información, priorización de necesidades y formulación multianual; y otro para evaluar la ejecución presupuestaria en términos de eficacia, eficiencia y cumplimiento de metas. Ambos instrumentos mostraron un alfa de Cronbach superior a 0.85. Los resultados indicaron que un 60% del personal percibía deficiencias en la programación del CMN, mientras que la ejecución presupuestaria también mostraba dificultades en la consecución de metas. Finalmente, se encontró una correlación moderada pero significativa entre ambas variables, lo que evidencia que las limitaciones en la programación multianual afectan directamente la calidad de la ejecución presupuestaria.

Chirinos. (2023), en su tesis de maestría titulada Relación del sistema integrado de gestión administrativa y la programación multianual de bienes, servicios y obras en una universidad del Cusco:

Aplicó un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, transversal y correlacional, para determinar cómo el Sistema Integrado de Gestión

Administrativa (SIGA) se relaciona con la correcta elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), encontrando que existe una relación significativa entre el uso del SIGA y una programación multianual más eficiente, lo que evidencia que la integración tecnológica y administrativa puede fortalecer la planificación de bienes, servicios y obras en instituciones educativas.

Guzmán. (2020), en su tesis titulada Cuadro multianual de necesidades y presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad – 2020:

Determino la relación entre la programación del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) y el presupuesto institucional en una entidad pública del sector educación. La metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo, de tipo correlacional, con un diseño no experimental y de corte transversal. La población estuvo conformada por 76 servidores públicos pertenecientes a la Gerencia Regional de Educación. Para la recolección de datos se aplicaron dos instrumentos: el primero midió la calidad de la programación del CMN mediante dimensiones como identificación de necesidades, priorización, consistencia programática y planificación multianual; el segundo evaluó el funcionamiento del presupuesto institucional a través de criterios como eficiencia, coherencia presupuestal y asignación de recursos. Ambos instrumentos evidenciaron alta confiabilidad. Los resultados indicaron que la mayoría del personal percibía un nivel favorable en la elaboración del CMN, al igual que en el cumplimiento del presupuesto institucional. En conclusión, se encontró una correlación positiva significativa entre la calidad del CMN y la mejora del presupuesto institucional.

Jimenez. (2022), en su tesis titulada El cuadro multianual de necesidades y su impacto en las contrataciones públicas de la Zona Registral N.º VIII, sede Huancayo – 2021:

Analizo la relación entre la programación multianual de necesidades y las contrataciones públicas en una institución estatal. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo correlacional, con un diseño no experimental y transversal. La población estuvo conformada por 30 servidores públicos vinculados al área de logística y contrataciones. Para la recolección de información se emplearon dos instrumentos: uno para medir la calidad del CMN mediante dimensiones como identificación de necesidades, priorización y consistencia técnica; y otro para evaluar las contrataciones públicas considerando fases como planificación, selección, ejecución contractual y control. Ambos instrumentos contaron con altos niveles de confiabilidad. Los resultados revelaron que el 65% de los trabajadores percibía un adecuado desarrollo del CMN y que el 70% consideraba que los procesos de contratación se ejecutaban de manera eficiente. Asimismo, se halló una correlación positiva considerable entre ambas variables, lo que evidencia que una adecuada programación multianual contribuye a mejorar la eficiencia y transparencia de las contrataciones públicas.

Marquina. (2024), desarrolló un estudio profesional en la Dirección de Logística del Ejército del Perú orientado a fortalecer la trazabilidad y eficiencia logística mediante la adecuada aplicación de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras (PMBSO):

Identifico que la falta de coordinación, planificación técnica y trazabilidad en los procesos de adquisición generaba retrasos, pérdidas de materiales y un uso

ineficiente del presupuesto institucional; a partir del análisis de la Directiva 4040-2024 EP y lineamientos normativos del Sistema Nacional de Abastecimiento, el autor demostró que la implementación de sistemas tecnológicos de control y la estructuración del proceso de identificación, priorización y consolidación de necesidades logísticas contribuyen significativamente a optimizar los recursos, mejorar la transparencia e incrementar la capacidad operativa del Ejército, constituyéndose en un antecedente clave que evidencia la importancia de la programación multianual como herramienta para garantizar una gestión logística eficiente y sostenible.

Olivos. (2024), en su artículo Valoración de la programación de necesidades en la ejecución del gasto, desde el enfoque del programa presupuestal 068:

Realizó un estudio cuantitativo con diseño correlacional-causal, aplicando un cuestionario a una muestra de 100 de los 530 trabajadores de un centro oftalmológico del tercer nivel de atención, con el objetivo de determinar la incidencia del Cuadro de Necesidades sobre la ejecución presupuestaria; sus resultados evidenciaron que una programación de necesidades bien estructurada que contempla la identificación, clasificación y priorización de requerimientos institucionales es fundamental para lograr una ejecución eficiente del gasto público, concluyendo que el Cuadro de Necesidades constituye el cimiento para una gestión presupuestal más eficaz y alineada con los objetivos del programa 068.

Santillán, (2024), llevó a cabo un estudio de maestría titulado Sistema integrado de gestión administrativa en la programación multianual de bienes, servicios y obras en una Municipalidad, San Martín:

Tiene un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y corte transversal, en una muestra de 72 trabajadores; su objetivo fue determinar si el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) influye en la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, y sus resultados mostraron una relación significativa ($p < 0,05$), concluyendo que el sistema integrado contribuye de forma positiva a la planificación multianual institucional, lo que refuerza la importancia de la digitalización y estructuración administrativa para mejorar la gestión presupuestaria municipal.

Troya y Huamán. (2024), en su trabajo de suficiencia profesional titulado Mejora en el proceso de la Ejecución del Cuadro Multianual de Necesidades del Ministerio de la Producción:

Analizó el proceso de ejecución del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) en la Oficina de Abastecimiento del Ministerio de la Producción, fundamentándose en la Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01 de Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, así como en el Decreto Legislativo N.º 1439 – Sistema Nacional de Abastecimiento y su reglamento (DS N.º 217-2019-EF): Identificando que la alta tasa de modificaciones de inclusiones y exclusiones de bienes, servicios u obras en el CMN evidencia una deficiente planificación; propone mejoras para optimizar la trazabilidad, coherencia normativa y eficiencia del CMN, lo que puede contribuir

a una gestión más racional, transparente y sostenible de las necesidades institucionales.

2.3.3. Nivel local

Espinoza (2023) en su tesis titulada Gasto público y presupuesto por resultados en una municipalidad del departamento de Tumbes, 2023:

desarrolló un estudio orientado a analizar las deficiencias en la gestión presupuestal de una entidad pública, identificando que la falta de planificación, la limitada programación operativa y la ejecución presupuestal fragmentada generan brechas significativas entre las metas institucionales y los recursos asignados. El autor señala que la gestión presupuestal no solo implica la distribución de fondos, sino un proceso integral que abarca la programación, formulación, ejecución y evaluación, etapas que deben alinearse con los principios del presupuesto por resultados para garantizar eficiencia y valor público. Sin embargo, los hallazgos evidencian que la entidad evaluada presenta una ejecución presupuestal insuficiente, deficiencias en el cumplimiento de metas, escasa articulación entre áreas y un manejo inadecuado del gasto, lo que afecta directamente la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía. Asimismo, se concluye que la ausencia de capacidades técnicas y la débil supervisión generan retrasos en la utilización de los recursos, ocasionando que estos no respondan oportunamente a las necesidades institucionales.

Medina. (2022), en su artículo titulado El Programa presupuestal 068 y la gestión reactiva en la municipalidad provincial de Tumbes en el año 2021:

Evidenció deficiencias significativas en la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de Tumbes durante el año 2021, identificando que el Programa Presupuestal 068, orientado a los procesos de gestión reactiva, recibió únicamente el 2% del presupuesto municipal y que sus productos terminaron sin asignación financiera, lo cual imposibilitó la ejecución de actividades vinculadas a la preparación y respuesta ante desastres. Asimismo, el estudio reveló que los indicadores de eficacia, eficiencia y evaluación presupuestal fueron deficientes, puesto que no se programaron metas físicas ni financieras, el presupuesto institucional modificado mostró niveles críticos y los funcionarios municipales manifestaron desconocimiento de los procesos de gestión reactiva. Estas limitaciones presupuestarias derivaron en bajos niveles de satisfacción de la población, donde el 60% indicó no recibir un buen servicio y el 69% afirmó no confiar en la gestión municipal; por ello, el autor concluye que mejorar la gestión presupuestal es indispensable para fortalecer la capacidad institucional de respuesta, optimizar la asignación de recursos y generar valor público en escenarios de emergencia.

III. MATERIALES Y METODOS

3.1. Tipo de estudio y diseño de contrastación de hipótesis

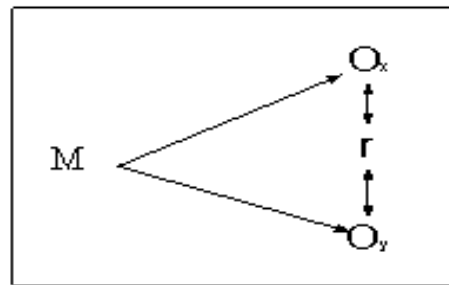
Tipo de estudio

La investigación presenta un enfoque cuantitativo, porque se basa en la recolección y análisis de datos numéricos obtenidos mediante cuestionarios y análisis documental. Este enfoque permite medir las variables y analizar la relación entre la programación multianual de bienes y servicios y la asignación presupuestaria. Asimismo, Vizcaíno-Cedeño & Maldonado (2023), El enfoque cuantitativo se distingue por su énfasis en la medición y el análisis numérico de datos. Este método se caracteriza por la recopilación sistemática de información que puede ser cuantificada. El enfoque cuantitativo se enfoca en la obtención de resultados cuantitativos que permiten establecer relaciones causales y patrones de comportamiento a gran escala.

El tipo de investigación es descriptivo–correlacional, porque se busca no solo describir las variables de programación multianual y asignación presupuestaria, sino también analizar relación directa y significativa entre ellas, determinando cómo las fases del proceso de programación multianual influyen en la asignación presupuestaria multianual en los programas presupuestales del sector salud. Es Descriptivo porque se analizarán las características de las variables estudiadas mediante medidas como frecuencias, medias y desviación estándar, lo cual permitirá detallar el comportamiento y las particularidades de cada una (Sampieri et al., 2016). A su vez, es correlacional ya que tienen como propósito conocer la relación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto particular” (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2014).

Diseño de contrastación de hipótesis

Es no experimental la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).



Donde:

M: Muestra de estudio

O_x: Programación multianual de bienes y servicios

O_y: Asignación presupuestaria Multianual

r: Relación entre Programación multianual de bienes y servicios y Asignación presupuestaria multianual.

3.2. Población y muestra

Población

Tamayo. (2012), la población es el total de un fenómeno de estudio, este la total incluye las unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio. La población del estudio está

conformada por 54 trabajadores pertenecientes a los programas presupuestales y áreas de logística, planeamiento, presupuesto y programación de la Dirección Regional de Salud Tumbes (DIRESA) y del Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría – JAMO II-2, así como de la Subgerencia de Presupuesto del Gobierno Regional de tumbes sede central, quienes fueron incluidos por cumplir criterios directamente vinculados con las variables estudiadas, específicamente: participar de manera directa en alguna etapa de la Programación Multianual de Bienes y Servicios (PMBS) o de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM), se consideran sus características demográficas y profesionales, sin un límite de edad, formación técnica o profesional en carreras como administración, contabilidad, economía u otras afines a la gestión pública, y condición laboral tanto de personal nombrado como contratado, garantizando que este personal administrativo representa adecuadamente el fenómeno estudiado. A continuación, se listan en número de personas involucradas en el estudio.

Tabla 1: Población del sector salud

Población del sector salud

Dirección Regional de Salud Tumbes (DIRESA)	
Programas Presupuestales	26
Área de Logística	3
Área de Presupuesto	3
Área de Planeamiento	2
Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría – JAMO II-2	
Programas Presupuestales	10
Área de Logística	2
Área de Presupuesto	2
Área de Planeamiento	3

Área de Programación	2
Gobierno Regional de Tumbes	
Sub Gerencia de Presupuesto	1
Totales	54

Muestra

No se determinó una muestra, ya que se trabajó con el 100 % de la población, lo que permitió recopilar información directa y precisa de todos los trabajadores, evitando sesgos de selección y fortaleciendo la validez de los resultados obtenidos.

3.3. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos

Métodos

Inductivo:

El método inductivo fue aplicado a partir del análisis de la información obtenida mediante la encuesta, instrumento que permitió recopilar datos específicos sobre las actividades desarrolladas por los 54 trabajadores que participan en el proceso de Programación Multianual de Bienes y Servicios (PMBS) y en la Asignación Presupuestaria Multianual (APM). Asimismo, esta información fue complementada con el análisis documental, a través de la revisión del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) correspondiente al proceso de programación multianual. A partir del examen sistemático de estos hechos y evidencias particulares, se formularon conclusiones de carácter general que permitieron identificar y comprender los resultados obtenidos en relación con el proceso objeto de estudio.

Deductivo:

El método deductivo fue utilizado partiendo de los principios, normas y procedimientos generales establecidos por el Sistema Nacional de Abastecimiento y el Sistema Nacional de Presupuesto, los cuales sirvieron como base teórica para el análisis del proceso estudiado. A partir de estos fundamentos generales, se procedió a contrastarlos con los hechos concretos identificados mediante la aplicación de la encuesta y el análisis documental realizado. Este procedimiento permitió verificar si las acciones desarrolladas por el personal involucrado se ajustaron a lo establecido en la normativa vigente. Carrasco Díaz, (2008), el método inductivo "va de lo particular a lo general", mientras que el método deductivo "va de lo general a lo particular", siendo complementarios en la investigación científica.

Técnicas

Encuesta

La presente investigación empleó la técnica de la encuesta, la cual fue aplicada a 54 trabajadores pertenecientes a los programas presupuestales y a las áreas de logística, planeamiento, presupuesto y programación de la Dirección Regional de Salud Tumbes (DIRESA), del Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría – JAMO II-2, así como de la Subgerencia de Presupuesto del Gobierno Regional de Tumbes – sede central. Esta técnica permitió recopilar información directa sobre las actividades y procedimientos desarrollados por el personal involucrado en los procesos de programación multianual y asignación presupuestaria. Tamayo (2012) indica que la encuesta “es un instrumento de

observación formado por una serie de preguntas y cuyas respuestas son anotadas por el empadronador”.

Análisis documental

El método de análisis fue aplicado mediante el examen comparativo del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) en dos momentos clave del proceso: antes de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) y después de su aprobación. Este procedimiento permitió identificar las brechas existentes entre las necesidades inicialmente formuladas por las unidades ejecutoras y los recursos finalmente asignados, evaluando las variaciones, reducciones o ajustes producidos en la programación. A partir de esta comparación, se determinaron las posibles causas de dichas brechas y su impacto en la ejecución de la Programación Multianual de Bienes y Servicios (PMBS), contribuyendo así a comprender la relación entre las variables del estudio.

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario

El instrumento será un cuestionario estructurado, basado en los siguientes cuestionarios:

- a) Cuestionario para evaluar la Programación Multianual de Bienes y Servicios, basado en la escala utilizada por Caceres y Chavez (2024), este cuestionario mide la Programación Multianual de Bienes y Servicios a través de las dimensiones fase de identificación de bienes y servicios, fase de clasificación y priorización de bienes y servicios, fase de consolidación y aprobación de bienes y servicios.

- b) Cuestionario para evaluar Asignación Presupuestaria multianual, basado en la escala utilizada por Chavez y Valle (2024), este cuestionario mide la Asignación Presupuestaria multianual como indicador dentro de la dimensión de Clasificación y priorización.

Ambos cuestionarios usaron la escala de Likert con cinco alternativas de respuesta, donde 1 representó "Totalmente en desacuerdo" hasta el 5 que representó "Totalmente de acuerdo".

Para la escala de Likert la cual se considera cinco elementos: Siempre, Casi Siempre, A veces, Casi Nunca y Nunca, cada uno de estos valores están distribuidas en valores numéricos desde el uno (1) hasta el cinco (5). El objetivo del instrumento es recolectar información importante de los encuestados que nos permita analizar y obtener los resultados esperados, el cual se aplicará a los 54 trabajadores pertenecientes a los programas presupuestales sector salud y áreas operativas de la Dirección Regional de Salud Tumbes (DIRESA), del Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO II-2, así como de la Subgerencia de Presupuesto del Gobierno Regional de Tumbes. Se ha elaborado 12 preguntas para medir la variable 1: Programación Multianual de Bienes y Servicios y 12 preguntas para medir la variable 2: Asignación Presupuestaria Multianual.

3.4. Procesamiento y análisis

El proceso se inició con la obtención de los permisos formales por parte de la Dirección Regional de Salud Tumbes (DIRESA), del Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría – JAMO II-2, así como de la Subgerencia de Presupuesto del Gobierno

Regional de Tumbes – sede central, con la finalidad de autorizar la aplicación de las encuestas y el acceso a la información documental necesaria para el desarrollo de la investigación.

Aplicación de la encuesta

La encuesta fue aplicada a cada participante, explicándose previamente el propósito de la investigación y garantizando en todo momento la confidencialidad de sus respuestas. La aplicación del instrumento se realizó de manera presencial, lo que permitió asegurar la participación de la población seleccionada y obtener información directa y confiable para el estudio.

En una primera etapa, se llevó a cabo una prueba piloto del instrumento de investigación en una muestra de 20 participantes, con la finalidad de evaluar su consistencia interna y verificar su adecuado funcionamiento antes de su aplicación definitiva. Los datos obtenidos en esta fase fueron codificados y organizados en una base de datos utilizando el software Microsoft Excel, asegurando la correcta estructuración de la información para su posterior análisis estadístico. Posteriormente, dicha base de datos fue importada al software estadístico Jamovi versión 2.7.13, donde se realizó el análisis de confiabilidad del instrumento mediante el coeficiente alfa de Cronbach, con el objetivo de determinar la consistencia interna de los ítems y efectuar los ajustes necesarios que garantizaran que el instrumento fuera comprensible, coherente y confiable para su aplicación en la población de estudio.

En una segunda etapa, el instrumento de investigación fue aplicado al total de la población conformada por 54 participantes. Con la información obtenida se procedió a

realizar la prueba de normalidad de Kolmogorov–Smirnov con corrección de Lilliefors y Shapiro-Wilk, como decisión se priorizó usar Shapiro-Wilk. El instrumento estuvo estructurado bajo una escala de Likert de cinco categorías: Siempre, Casi siempre, A veces, Casi nunca y Nunca, las cuales fueron codificadas con valores numéricos del uno (1) al cinco (5). Los datos recopilados fueron sometidos a un proceso de baremación con el propósito de facilitar la comprensión del comportamiento de los datos y su adecuada interpretación.

El proceso de organización y clasificación de la información se realizó inicialmente en Microsoft Excel. Posteriormente, la base de datos fue importada nuevamente al software estadístico Jamovi versión 2.7.13, donde se llevaron a cabo las pruebas estadísticas correspondientes de acuerdo con los objetivos de la investigación. En función de los resultados de la prueba de normalidad, se determinó el uso de técnicas de correlación paramétricas o no paramétricas. En caso de que los datos presentaran una distribución normal, se empleó el coeficiente de correlación de Pearson; mientras que, si no se cumplía el supuesto de normalidad, se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman. De esta manera, se analizó la relación existente entre las variables de estudio y sus respectivas dimensiones.

Análisis de la información documental

En relación con la información documental, el proceso se inició con la recopilación de datos provenientes de fuentes oficiales de las entidades estudiadas. Esta información fue organizada y clasificada según el programa presupuestal correspondiente. Posteriormente, se realizó el análisis comparativo del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) en la fase de identificación, contrastándolo con la Asignación Presupuestaria

Multianual (APM) y, finalmente, con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), con el propósito de identificar variaciones, coherencias y diferencias entre los montos programados y los recursos finalmente asignados.

Finalmente, la información documental fue analizada de manera conjunta con los datos obtenidos a través de las encuestas aplicadas, lo que permitió contrastar los resultados presupuestales con la información recopilada de los trabajadores involucrados en el proceso. Este procedimiento facilitó la realización de un análisis integral, contribuyendo a fortalecer la interpretación de los resultados obtenidos en la investigación.

3.5. Validez y confiabilidad del instrumento de medición

La validación de los instrumentos se realizó mediante el juicio de expertos, contando con la participación de tres especialistas con grado de maestría en Gestión Pública y experiencia profesional relacionada con el tema de estudio. El proceso de validación comprendió el envío a cada experto de la ficha de evaluación, el instrumento de investigación, la matriz de operacionalización de variables y la matriz de consistencia, con la finalidad de que revisaran la pertinencia, claridad y coherencia de los ítems en relación con los objetivos de la investigación. Los especialistas realizaron la evaluación individual de cada ítem considerando los criterios de valoración: deficiente, regular, bueno, muy bueno y excelente. Posteriormente, se sistematizaron los resultados de las evaluaciones emitidas por los expertos, quienes determinaron que el instrumento presentaba una adecuada formulación y correspondencia con las variables del estudio, por lo que no se requirieron observaciones ni modificaciones para su aplicación en la investigación.

“La confiabilidad de los instrumentos establecidos en la presente investigación, se determinará aplicando el coeficiente alfa de Cronbach para cada variable” (Romero et al., 2021). La confiabilidad del instrumento se evaluó mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, a partir de una prueba piloto aplicada a 20 participantes. Para las variables de Programación Multianual del Presupuesto (PMBS) y Asignación Presupuestaria Multianual (APM).

Tabla 2: Análisis de confiabilidad

Estadísticos de fiabilidad de las dimensiones

Variables	Dimensión	α de Cronbach
PMBS	D1: Fase de identificación	0.894
	D2: Fase de clasificación y priorización	0.906
	D3: Fase de consolidación y aprobación	0.843
	Escala total	0.947
APM	D1: Estimación de la asignación presupuestaria multianual	0.895
	D2: Aprobación y comunicación de la asignación presupuestaria multianual	0.817
	D3: Desagregación de los gastos de la asignación presupuestaria multianual	0.971
	Escala total	0.968

Fuente: A partir de los resultados de Jamovi

Para la variable Programación Multianual del Presupuesto (PMBS), las dimensiones obtuvieron valores de 0.894, 0.906 y 0.843, mientras que la escala total alcanzó un Alfa de 0.947, lo que evidencia una muy alta consistencia interna. Respecto a la variable Asignación Presupuestaria Multianual (APM), los coeficientes Alfa de Cronbach por dimensión fueron 0.895, 0.817 y 0.971, y la escala total presentó un valor de 0.968, indicando una excelente confiabilidad. En conjunto, los resultados superan el valor

mínimo aceptable, por lo que se concluye que el instrumento es confiable y adecuado para su aplicación definitiva en la investigación.

Seguidamente, se realizó la prueba de normalidad para determinar la distribución de los datos de las dimensiones de estudio, cuyos resultados se detallan en la Tabla 3.

Tabla 3: Prueba de normalidad

<i>Pruebas de normalidad</i>					
Variables	Encuestados	Kolmogorov-Smirnov		Shapiro-Wilk	
		W	P	W	P
Programación Multianual de bienes y servicios	54	0.118	0.057	0.967	0.140
Asignación presupuestaria Multianual	54	0.086	0.200	0.975	0.317

Fuente: A partir de los resultados de Jamovi

Los resultados de la prueba de normalidad Shapiro-Wilk muestran que para la variable Programación Multianual de Bienes y Servicios se obtuvo un valor de $p = 0.140$, y para la variable Asignación Presupuestaria Multianual un valor de $p = 0.317$, ambos mayores al nivel de significancia de 0.05, lo que indica que estas variables presentan distribución normal. De igual forma Kolmogorov-Smirnov muestra que para la variable Programación Multianual de Bienes y Servicios se obtuvo un valor de $p = 0.057$, y para la variable Asignación Presupuestaria Multianual un valor de $p = 0.200$, ambos mayores al nivel de significancia de 0.05.

3.6. Hipótesis

Hipótesis General

H1: Existe relación directa y significativa entre programación multianual de bienes-servicios y asignación presupuestaria multianual para el año 2026-2028 de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

HO: No existe relación directa y significativa entre programación multianual de bienes-servicios y asignación presupuestaria multianual para el año 2026-2028 de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

Hipótesis Específicas

H1.E1: Existe relación directa y significativa entre la fase de identificación y la asignación presupuestaria multianual para el año 2026–2028 de los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

HO: No existe relación directa y significativa entre la fase de identificación y la asignación presupuestaria multianual para el año 2026–2028 de los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

H1.E2: Existe relación directa y significativa entre la fase de clasificación-priorización y la asignación presupuestaria multianual para el año 2026–2028 de los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

HO: No existe relación directa y significativa entre la fase de clasificación-priorización y la asignación presupuestaria multianual para el año 2026–2028 de los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

H1.E3: Existe relación directa y significativa entre la fase de consolidación-aprobación y la asignación presupuestaria multianual para el año 2026–2028 de los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

HO: No existe relación directa y significativa entre la fase de consolidación-aprobación y la asignación presupuestaria multianual para el año 2026–2028 de los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

3.7. Definición y operacionalización de variables

Variable 1: Programación multianual de bienes y servicios

Definición:

Según la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, La Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras (PMBSO), es una herramienta fundamental que pertenece al Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA) que permite a las entidades públicas planificar sus bienes, servicios y obras por un período mínimo de tres años. Su objetivo es identificar, cuantificar y asignar un valor a estas necesidades.

Operacionalización:

En esta variable se medirá la programación multianual de bienes y servicios de los programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes en las fases de identificación, clasificación y priorización, consolidación y aprobación.

Tabla 4: Dimensiones de la variable PMBS

Dimensiones de la variable: Programación multianual de bienes y servicios

Dimensiones		Indicadores	Escala de medición	Instrumento de medición y escala de Likert
Fase de identificación	de	Identificación de actividades y necesidades	1, 2, 3, 4	Cuestionario 1) Nunca 2) Casi nunca 3) A veces 4) Casi siempre 5) Siempre
		Cuantificación de las actividades y necesidades.		
		Valorización de las actividades y necesidades		
Fase de clasificación y priorización	de	Aplicación de criterios de Clasificación	5, 6, 7, 8	
		Aplicación de orden de prelación		
		Actualización del cuadro multianual de necesidades		
Fase de consolidación y aprobación	de	Producto final: Cuadro multianual de necesidades	9, 10, 11, 12	
		Aprobación: Cuadro multianual de necesidades		
		Publicación: Cuadro multianual de necesidades		

Fuente: Elaboración propia

Variable 2: Asignación Presupuestaria Multianual

Definición:

Según el decreto legislativo N° 1440; La Asignación Presupuestal Multianual es un componente esencial del Sistema Nacional de Presupuesto Público en el Perú. Se define como el límite máximo de los créditos presupuestarios asignados a cada pliego presupuestario, estableciendo un tope sobre el cual no se puede programar ningún gasto adicional.

Operacionalización:

En esta variable se medirá la asignación presupuestal multianual de los programas presupuestales sector salud. del Gobierno Regional de Tumbes.

Tabla 5: Dimensiones de la variable APM

Dimensiones de la variable: Asignación presupuestaria multianual

Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Instrumento de medición y escala de Likert
Estimación de la asignación presupuestaria multianual	Línea de Base de Asignación Presupuestaria Ajuste positivo o negativo a la Línea de base	1, 2, 3, 4	Cuestionario
Aprobación y comunicación de la asignación	Aprobación del APM por el Consejo de ministros. Plazo para presentación		1) Nunca 2) Casi nunca 3) A veces

presupuestaria multianual	Comunicación del APM por el Ministerio de Economía y Finanzas y Dirección General de Presupuesto Público	5, 6, 7	4) Casi siempre 5) Siempre
Desagregación de los gastos de la asignación presupuestaria multianual	Responsabilidad de los pliegos y la normativa aplicable Clasificación Programática Clasificación económica	8, 9, 10, 11, 12	

Fuente: Elaboración propia

IV. RESULTADOS Y DISCUSION

4.1. Resultados

La información que se presenta en este acápite, es producto de la aplicación de encuestas a los 54 trabajadores pertenecientes a los programas presupuestales y áreas de logística, planeamiento, presupuesto y programación de la Dirección Regional de Salud Tumbes (DIRESA) y del Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría – JAMO II-2, así como de la Subgerencia de Presupuesto del Gobierno Regional de tumbes sede central. Asimismo, se desarrolló un análisis documental mediante la revisión sistemática del CMN en sus fases de identificación, clasificación-priorización y consolidación-aprobación, contrastando la información programada con la asignación presupuestaria multianual. Para ello, se elaboraron cuadros comparativos que permitieron identificar diferencias entre las necesidades programadas y los recursos efectivamente asignados.

Resultados Descriptivos

Objetivo General: Determinar la relación entre programación multianual de bienes-servicios y asignación presupuestaria multianual para el año 2026-2028 de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

Tabla 6: PMBS del sector salud

La programación multianual en los programas presupuestales del sector salud

Nivel	Puntuación	Fase de identificación		Fase de clasificación y priorización		Fase de consolidación y aprobación	
		Encuestados	%	Encuestados	%	Encuestados	%
Alto	17-20	15	27.78	19	35.19	19	35.19
Medio	11-16	34	62.96	34	62.96	35	64.91
Bajo	4-10	5	9.26	1	1.85	0	0
Total		54	100	54	100	54	100

Los resultados de la Tabla 6 evidencian que la programación multianual de bienes y servicios en los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes presenta un predominio del nivel medio en todas sus fases, registrando 62.96% (34 encuestados) en la fase de identificación, 62.96% (34 encuestados) en la fase de clasificación y priorización, y 64.91% (35 encuestados) en la fase de consolidación y aprobación, lo que indica que el proceso de programación se desarrolla de manera moderadamente adecuada, pero con limitaciones en su eficiencia. Por otro lado, el nivel alto muestra una presencia importante, con 27.78% (15 encuestados) en la fase de identificación, incrementándose a 35.19% (19 encuestados) en la fase de clasificación y priorización, y con igual porcentaje en la fase de consolidación y aprobación con 35.19% (19 encuestados), lo que sugiere una mejora progresiva conforme avanza el proceso. En contraste, el nivel bajo presenta mayor incidencia en la fase de identificación con 9.26%

(5 encuestados), disminuyendo significativamente en la fase de clasificación y priorización a 1.85% (1 encuestados), y desapareciendo en la fase de consolidación y aprobación (0%), lo que evidencia que las principales debilidades se concentran en la etapa inicial del proceso. En conjunto, estos resultados reflejan que, si bien existe una tendencia de mejora en las fases posteriores, la programación multianual presenta deficiencias desde su etapa de identificación, lo cual podría generar desajustes en la asignación presupuestaria multianual.

Tabla 7: PMBS y APM

<i>Programación multianual de bienes-servicios y Asignación presupuestaria multianual</i>					
Nivel	Puntuación	Programación multianual de bienes y servicios		Asignación presupuestaria multianual	
		Encuestados	%	Encuestados	%
Alto	45-60	32	59.259	39	72.22
Medio	29-44	22	40.741	15	27.78
Bajo	12-28	0	0.00	0	0.00
Total		54	100	54	100

La tabla 7 correspondiente al objetivo general presenta la distribución de niveles de la programación multianual de bienes y servicios y la asignación presupuestaria multianual en los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes, considerando una muestra de 54 encuestados. En relación con la programación multianual de bienes y servicios, se observa que el 59.259% (32 encuestados) se ubica en un nivel alto, lo que indica que la mayoría percibe que el proceso de planificación de bienes y servicios se desarrolla de manera adecuada dentro de la gestión presupuestaria multianual. Asimismo, el 40.741% (22 encuestados) se encuentra en un nivel medio, evidenciando que aún existen aspectos que pueden fortalecerse para optimizar la

planificación. Por otro lado, ninguno considera que este proceso se encuentra en un nivel bajo. Por su parte, en la asignación presupuestaria multianual, predomina también el nivel alto con 72.22% (39 encuestados), lo que evidencia que la mayoría considera que la distribución de los recursos presupuestarios para el periodo 2026–2028 se realiza de manera adecuada. Además, el 27.78% (15 encuestados) la ubica en nivel medio, mientras ninguno de los encuestados la percibe en nivel bajo, lo que muestra una valoración mayormente favorable de este proceso. En conjunto, los resultados evidencian que tanto la programación multianual de bienes y servicios como la asignación presupuestaria multianual presentan un predominio del nivel alto, lo que sugiere una adecuada gestión en la planificación y distribución de los recursos dentro de los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes. Esto respalda la importancia de fortalecer los procesos de programación multianual para contribuir a una asignación presupuestaria más eficiente en el periodo 2026–2028.

Objetivos específicos 1: Determinar la relación entre la fase de identificación y asignación presupuestaria multianual para el año 2026-2028 de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

Tabla 8: Fase de identificación y APM

Fase de identificación y asignación presupuestaria multianual

Nivel	Fase de identificación			Asignación presupuestaria multianual		
	Puntuación	Nº Enc.	%	Puntuación	Nº Enc.	%
Alto	17-20	15	27.78	45-60	39	72.22
Medio	11-16	34	62.96	29-44	15	27.78
Bajo	4-10	5	9.26	12-28	0	0.00
Total		54	100		54	100

Los resultados de la tabla 8 de niveles entre la fase de identificación y la asignación presupuestaria multianual muestra la percepción de los 54 encuestados respecto al desarrollo de ambos procesos dentro de los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes. En la fase de identificación, se observa que el 62.96% (34 encuestados) se ubica en un nivel medio, lo que indica que la mayoría percibe que esta fase se desarrolla con un nivel medio, aunque todavía presenta aspectos que pueden fortalecerse para mejorar la identificación de bienes y servicios dentro de la programación multianual. Asimismo, el 27.78% (15 encuestados) considera que el proceso se encuentra en un nivel alto, lo que evidencia que una parte importante reconoce una adecuada identificación de las necesidades presupuestarias. En contraste, el 9.26% (5 encuestados) percibe un nivel bajo, lo que sugiere la existencia de ciertas limitaciones en esta etapa del proceso. Por otro lado, en la asignación presupuestaria multianual, predomina claramente el nivel alto con 72.22% (39 encuestados), lo que evidencia que la mayoría considera que la distribución de los recursos presupuestarios se realiza de manera adecuada para el periodo 2026–2028. Además, el 27.78% (15 encuestados) la percibe en nivel medio, mientras que ninguno de los encuestados se ubica en nivel bajo, lo que refleja una valoración mayormente positiva de este proceso. En conjunto, los resultados muestran que la fase de identificación presenta principalmente un nivel medio, mientras que la asignación presupuestaria multianual evidencia un predominio del nivel alto, lo que sugiere que, aunque el proceso de identificación aún puede fortalecerse, la asignación de recursos se percibe como eficiente dentro de los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

Objetivos específicos 2: Determinar la relación entre la fase de clasificación - priorización y asignación presupuestaria multianual para el año 2026-2028 de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

Tabla 9: Fase de clasificación y priorización y APM

Fase de clasificación y priorización y APM

Nivel	Fase de clasificación y priorización			Asignación presupuestaria multianual		
	Puntuación	Nº Enc.	%	Puntuación	Nº Enc.	%
Alto	17-20	19	35.19	45-60	39	72.22
Medio	11-16	34	62.96	29-44	15	27.78
Bajo	4-10	1	1.85	12-28	0	0.00
Total		54	100		54	100

La tabla 9 correspondiente al objetivo específico 2 presenta la distribución de los niveles entre la fase de clasificación y priorización de la programación multianual de bienes y servicios y la asignación presupuestaria multianual, considerando una muestra de 54 encuestados del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes. En la fase de clasificación y priorización, se observa que el 62.96% (34 encuestados) se ubica en un nivel medio, lo que indica que la mayoría percibe que el proceso de organización y jerarquización de las necesidades presupuestarias se desarrolla de manera aceptable, aunque que pueden fortalecerse para mejorar la priorización de los bienes y servicios. Asimismo, el 35.19% (19 encuestados) considera que esta fase se encuentra en un nivel alto, evidenciando que una parte importante reconoce una adecuada clasificación y priorización dentro de la programación multianual. Por otro lado, solo el 1.85% (1 encuestados) percibe un nivel bajo, lo que refleja que las deficiencias en este proceso son mínimas. En cuanto a la asignación presupuestaria multianual, predomina el nivel

alto con 72.22% (39 encuestados), lo que evidencia que la mayoría considera que la distribución de los recursos presupuestarios para el periodo 2026–2028 se realiza con un nivel alto, el 27.78% (15 encuestados) la ubica en nivel medio, mientras que únicamente ninguno de los encuestados se percibe en nivel bajo, mostrando una valoración mayormente favorable de este proceso. En conjunto, los resultados evidencian que la fase de clasificación y priorización presenta principalmente un nivel medio, mientras que la asignación presupuestaria multianual muestra un claro predominio del nivel alto, lo que sugiere que una adecuada priorización de las necesidades contribuye a una mejor distribución de los recursos en los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

Objetivos específicos 3: Determinar la relación entre fase de consolidación-aprobación y asignación presupuestaria multianual para el año 2026-2028 de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

Tabla 10: Fase de consolidación y aprobación y APM

<i>Fase de consolidación y aprobación y APM</i>						
Nivel	Fase de consolidación y aprobación			Asignación presupuestaria multianual		
	Puntuación	Nº Enc.	%	Puntuación	Nº Enc.	%
Alto	17-20	19	35.19	45-60	39	72.22
Medio	11-16	35	64.91	29-44	15	27.78
Bajo	4-10	0	0	12-28	0	0.00
Total		54	100		54	100

Los resultados de la tabla 10 correspondiente al objetivo específico 3 muestra la distribución de los niveles entre la fase de consolidación y aprobación de la programación multianual de bienes y servicios y la asignación presupuestaria multianual, considerando

una muestra de 54 encuestados del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes. En la fase de consolidación y aprobación, se observa que el 64.81% (35 encuestados) se ubica en un nivel medio, lo que indica que la mayoría percibe que este proceso se desarrolla de manera adecuada, aunque aún existen aspectos que pueden optimizarse en la consolidación de la información y en la validación final de la programación multianual. Asimismo, el 35.19% (19 encuestados) considera que esta fase se encuentra en un nivel alto, lo que evidencia que una proporción importante reconoce una gestión eficiente en esta etapa del proceso. Cabe resaltar que ningún encuestado (0%) percibe un nivel bajo, lo que refleja que esta fase presenta un desempeño favorable dentro del proceso de programación presupuestaria. Por otro lado, en la asignación presupuestaria multianual, predomina el nivel alto con 72.22% (39 encuestados), lo que evidencia que la mayoría considera que la distribución de los recursos presupuestarios para el periodo 2026–2028 se realiza de manera adecuada. Asimismo, el 27.78% (15 encuestados) la ubica en nivel medio, mientras que solo 0% de los encuestados se percibe en nivel bajo, lo que demuestra una valoración mayormente positiva de este proceso. En conjunto, los resultados evidencian que la fase de consolidación y aprobación presenta principalmente un nivel medio con tendencia hacia el nivel alto, mientras que la asignación presupuestaria multianual muestra un predominio del nivel alto, lo que sugiere que una adecuada consolidación y validación de la programación contribuye a una distribución eficiente de los recursos en los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

Resultados inferenciales

En esta sección se presentan los resultados inferenciales obtenidos a partir del análisis estadístico realizado mediante el coeficiente de correlación de Pearson. El propósito es determinar la existencia y el grado de relación entre las variables consideradas en el estudio, tales como la programación multianual de bienes y servicios (PMBS) y la asignación presupuestaria multianual (APM), así como las dimensiones de la programación multianual: fase de identificación, fase de clasificación-priorización y fase de consolidación-aprobación. Para ello, se analizan los niveles de significancia estadística, con el fin de contrastar las hipótesis planteadas y establecer si las asociaciones encontradas son relevantes desde el punto de vista inferencial. La interpretación de estos resultados permitirá sustentar empíricamente la relación entre la programación multianual y la asignación presupuestaria multianual, aportando evidencia al modelo propuesto en la investigación.

Hipótesis general

Paso 1: Declaración de hipótesis. Se manifiesta las Hipótesis Estadistas, nula (H0) y alternativa (H1).

H1: Existe relación directa y significativa entre programación multianual de bienes-servicios y asignación presupuestaria multianual para el año 2026-2028 de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

HO: No existe relación directa y significativa entre programación multianual de bienes-servicios y asignación presupuestaria multianual para el año 2026-2028 de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

Paso 2: Nivel de significancia.

Nivel de confianza = 95%,

Nivel de significancia = 0,05

$p < 0,05$ se rechaza H_0 y se acepta H_1

$p > 0,05$ se acepta H_0 y se rechaza H_1 .

Paso 3: Estadística de prueba

Tabla 11: Correlación entre PMBS y APM

Correlación entre la programación multianual de bienes y servicios y la asignación presupuestaria multianual

Variable 1	Variable 2	Pearson	GI	Valor p	N
Programación multianual de bienes y servicios	Asignación presupuestaria multianual	0.808	52	0.001	54

Paso 4: Resultado

Los resultados de la Tabla 11 evidencian que existe una relación positiva, directa y estadísticamente significativa entre la programación multianual de bienes y servicios y la asignación presupuestaria multianual en los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes, durante el periodo 2026–2028, sustentada en el coeficiente de correlación de Pearson ($p = 0.808$) y un valor de significancia ($p = 0.001 < 0.05$), con 52 grados de libertad y una muestra de 54 participantes. Este resultado indica una relación de intensidad alta, Lo que sugiere que una mejor programación multianual tiende a asociarse con una mejor asignación presupuestaria, aunque no la determina

completamente. No obstante, al contrastar estos resultados con el análisis documental, se identifican brechas significativas entre lo programado y lo efectivamente asignado, evidenciándose que los programas presupuestales de la Diresa de un total de S/ 147,028,853 programados en la fase de identificación, solo S/ 8,343,090 fueron considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), lo que representa aproximadamente un 6% de cobertura y un 94% de desfinanciamiento. Por otro lado, el Jamo II sus programas presupuestales lo programado en la fase de identificación con un total de S/ 29,019,239.19, solo S/ 3,417,384.00 fueron se convirtió en Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), lo que representa aproximadamente un 12% de cobertura y un 88% de desfinanciamiento Esta situación revela la existencia de un desajuste estructural entre la programación de necesidades y la disponibilidad presupuestaria, el cual no es plenamente explicado por la relación estadística encontrada. En ese sentido, se acepta la hipótesis de investigación (H1) y se rechaza la hipótesis nula (H0), al confirmarse la existencia de una relación significativa entre las variables. Si bien la programación influye en la asignación, esta última está limitada por restricciones presupuestarias, lo que genera que no todas las necesidades identificadas sean financiadas.

Hipótesis Específica 1

Paso 1: Declaración de hipótesis. Se manifiesta las Hipótesis Estadísticas, nula (H0) y alternativa (H1.E1).

H1.E1: Existe relación directa y significativa entre la fase de identificación y la asignación presupuestaria multianual para el año 2026–2028 de los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

HO: No existe relación directa y significativa entre la fase de identificación y la asignación presupuestaria multianual para el año 2026–2028 de los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

Paso 2: Nivel de significancia.

Nivel de confianza = 95%,

Nivel de significancia = 0,05

$p < 0,05$ se rechaza H_0 y se acepta H_1 .E1

$p > 0,05$ se acepta H_0 y se rechaza H_1 .E1

Paso 3: Estadística de prueba

Tabla 12: Correlación entre fase de identificación y APM

Correlación entre fase de identificación y la asignación presupuestaria multianual

Dimensión	Variable 2	Pearson	Gl	Valor p	N
fase de identificación	Asignación presupuestaria multianual	0.663	52	0.001	54

Paso 4: Resultado

La tabla 12 de correlación de Spearman presenta la relación entre la fase de identificación de la programación multianual de bienes y servicios y la asignación presupuestaria multianual en los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes. Los resultados evidencian una correlación de 0.663, lo que indica la existencia de una relación de intensidad moderada entre ambas variables. Asimismo, el valor de significancia ($p = 0.001$) es menor al nivel de significancia

establecido ($\alpha = 0.05$), lo que demuestra que la relación encontrada es estadísticamente significativa. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna (H1.E1) y se rechaza la hipótesis nula (H0), concluyendo que existe una relación directa y significativa entre la fase de identificación y la asignación presupuestaria multianual para el periodo 2026–2028 en los programas.

Hipótesis Específica 2

Paso 1: Declaración de hipótesis. Se manifiesta las Hipótesis Estadísticas, nula (H0) y alternativa (H1.E2).

H1.E2: Existe relación directa y significativa entre la fase de clasificación-priorización y la asignación presupuestaria multianual para el año 2026–2028 de los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

H0: No existe relación directa y significativa entre la fase de clasificación-priorización y la asignación presupuestaria multianual para el año 2026–2028 de los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

Paso 2: Nivel de significancia.

Nivel de confianza = 95%,

Nivel de significancia = 0,05

$p < 0,05$ se rechaza H0 y se acepta H1.E2

$p > 0,05$ se acepta H0 y se rechaza H1.E2

Paso 3: Estadística de prueba

Tabla 13: Correlación entre fase de clasificación-priorización y APM

<i>Correlación entre fase de clasificación-priorización y la asignación presupuestaria multianual</i>					
Dimensión	Variable 2	Pearson	GI	Valor p	N
Clasificación- priorización	Asignación presupuestaria multianual	0.685	52	0.001	54

Paso 4: Resultado

La tabla 13 de correlación de Pearson muestra la relación entre la fase de clasificación–priorización de la programación multianual de bienes y servicios y la asignación presupuestaria multianual en los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes. Los resultados evidencian un coeficiente de Pearson de 0.685, lo que indica la existencia de una relación de intensidad moderada entre ambas variables. Asimismo, el valor de significancia ($p = 0.001$) es menor al nivel de significancia establecido ($\alpha = 0.05$), lo que demuestra que la relación encontrada es estadísticamente significativa. Esto significa que, a medida que mejora el proceso de clasificación y priorización de las necesidades dentro de la programación multianual, también tiende a mejorar la asignación presupuestaria multianual. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna (H1.E2) y se rechaza la hipótesis nula (H0), concluyendo que existe una relación directa y significativa entre la fase de clasificación–priorización y la asignación presupuestaria multianual para el periodo 2026–2028 en los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

Hipótesis Específica 3

Paso 1: Declaración de hipótesis. Se manifiesta las Hipótesis Estadistas, nula (H0) y alternativa (H1.E3).

H1.E3: Existe relación directa y significativa entre la fase de consolidación-aprobación y la asignación presupuestaria multianual para el año 2026–2028 de los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

H0: No existe relación directa y significativa entre la fase de consolidación-aprobación y la asignación presupuestaria multianual para el año 2026–2028 de los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

Paso 2: Nivel de significancia.

Nivel de confianza = 95%,

Nivel de significancia = 0,05

$p < 0,05$ se rechaza H0 y se acepta H1.E3

$p > 0,05$ se acepta H0 y se rechaza H1.E3

Paso 3: Estadística de prueba

Tabla14: Correlación entre fase de consolidación-aprobación y APM

<i>Correlación entre fase de consolidación-aprobación y la asignación presupuestaria multianual</i>					
Dimensión	Variable 2	Pearson	gl	Valor p	N
Consolidación-aprobación	Asignación presupuestaria multianual	0.629	52	0.001	54

Paso 4: Resultado

La tabla 14 de correlación de Pearson muestra la relación entre la fase de consolidación–aprobación de la programación multianual de bienes y servicios y la asignación presupuestaria multianual en los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes. Los resultados evidencian un coeficiente Pearson de 0.629, lo que indica la existencia de una relación positiva intensidad moderada entre ambas la demisión y la variable. Asimismo, el valor de significancia ($p = 0.001$) es menor al nivel de significancia establecido ($\alpha = 0.05$), lo que demuestra que la relación encontrada es estadísticamente significativa. Esto significa que, a medida que mejora el proceso de consolidación y aprobación de la programación multianual, también tiende a mejorar la asignación presupuestaria multianual. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna (H1.E3) y se rechaza la hipótesis nula (H0), concluyendo que existe una relación directa y significativa entre la fase de consolidación–aprobación y la asignación presupuestaria multianual para el periodo 2026–2028 en los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.

Resultado documental

Programas Presupuestales de DIRESA

Tabla 15: Fase de identificación Diresa

Fase de identificación Diresa

Programa presupuestal	Genérica de gasto	Total, fase identificación	%
0002	2.3 bienes y servicios	18,169,170.64	12.36%
0016	2.3 bienes y servicios	872,266	0.59%
0017	2.3 bienes y servicios	100,553,525.92	68.39%
0018	2.3 bienes y servicios	18,263,361.66	12.42%
0024	2.3 bienes y servicios	4,111,635.81	2.80%
0051	2.3 bienes y servicios	745,894	0.51%
0068	2.3 bienes y servicios	541,426	0.37%
0104	2.3 bienes y servicios	385,908.90	0.26%
0129	2.3 bienes y servicios	69,962.50	0.05%
0131	2.3 bienes y servicios	1,166,175.75	0.79%
1001	2.3 bienes y servicios	2,149,526.34	1.46%
Totales		147,028,853.52	100.00%

En la Tabla 15 se presentan los resultados correspondientes a la fase de identificación de la programación multianual de bienes y servicios en los programas presupuestales del sector salud. Se observa que el monto total asciende a 147,028,853.52, distribuido entre once programas presupuestales. El programa 0017 registra el mayor monto en esta fase, con 100,553,525.92, lo que representa el 68.39% del total. Le siguen los programas 0018 y 0002, con montos de 18,263,361.66 y 18,169,170.64, que equivalen al 12.42% y 12.36%, respectivamente. El programa 0024 presenta un monto de 4,111,635.81, correspondiente al 2.80%, mientras que el programa 1001 alcanza 2,149,526.34, representando el 1.46%. Por otro lado, los programas 0131 y 0016 registran montos de

1,166,175.75 (0.79%) y 872,266 (0.59%), respectivamente. Asimismo, los programas 0051, 0068 y 0104 presentan montos menores a un millón, con participaciones de 0.51%, 0.37% y 0.26%. Finalmente, el programa 0129 registra el menor monto con 69,962.50, equivalente al 0.05% del total.

Tabla 16: Fase de consolidación y aprobado Diresa

Fase de consolidado-aprobado Diresa

Programa presupuestal	Genérica de gasto	Total, consolidado y aprobado	%
0002	2.3 bienes y servicios	207,687.91	3%
0016	2.3 bienes y servicios	224,081.70	3%
0017	2.3 bienes y servicios	3,299,318.74	41%
0018	2.3 bienes y servicios	715,852.83	9%
0024	2.3 bienes y servicios	344,540.37	4%
0051	2.3 bienes y servicios	441,823.20	6%
0068	2.3 bienes y servicios	522,179.20	7%
0104	2.3 bienes y servicios	246,981.90	3%
0129	2.3 bienes y servicios	61,794.10	1%
0131	2.3 bienes y servicios	1,112,017.17	14%
1001	2.3 bienes y servicios	804,403.43	10%
Totales		7,980,680.55	100%

En la Tabla 16 se presentan los resultados correspondientes a la fase de consolidación y aprobado de la programación multianual de bienes y servicios en los programas presupuestales del sector salud. Se observa que el monto total asciende a 7,980,680.55, distribuido entre once programas presupuestales. El programa 0017 registra el mayor monto en esta fase, con 3,299,318.74, lo que representa el 41% del total. Le sigue el programa 0131, con un monto de 1,112,017.17, equivalente al 14%, y el programa 1001 con 804,403.43, que representa el 10%. Asimismo, el programa 0018 presenta un monto

de 715,852.83, correspondiente al 9%, mientras que el programa 0068 alcanza 522,179.20, representando el 7%. Por otro lado, el programa 0051 registra un monto de 441,823.20 (6%), seguido del programa 0024 con 344,540.37 (4%). Los programas 0002, 0016 y 0104 presentan montos de 207,687.91, 224,081.70 y 246,981.90, respectivamente, cada uno con una participación del 3%. Finalmente, el programa 0129 registra el menor monto con 61,794.10, equivalente al 1% del total.

Tabla 17: Presupuesto institucional de apertura (PIA) Diresa

<i>Presupuesto institucional de apertura (PIA) Diresa</i>				
Programa presupuestal	Genérica de gasto		PIA	%
0002	2.3	bienes y servicios	215140.00	3%
0016	2.3	bienes y servicios	228173.00	3%
0017	2.3	bienes y servicios	3424106.00	41%
0018	2.3	bienes y servicios	809755.00	10%
0024	2.3	bienes y servicios	350861.00	4%
0051	2.3	bienes y servicios	453669.00	5%
0068	2.3	bienes y servicios	541337.00	6%
0104	2.3	bienes y servicios	251209.00	3%
0129	2.3	bienes y servicios	69903.00	1%
0131	2.3	bienes y servicios	1125200.00	13%
1001	2.3	bienes y servicios	873737.00	10%
Totales			8343090.00	100%

En la Tabla 17 se presentan los resultados correspondientes al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la programación multianual de bienes y servicios en los programas presupuestales del sector salud. Se observa que el monto total asciende a 8,343,090.00, distribuido entre once programas presupuestales. El programa 0017 registra el mayor monto, con 3,424,106.00, lo que representa el 41% del total. Le sigue el programa 0131,

con un monto de 1,125,200.00, equivalente al 13%, mientras que los programas 0018 y 1001 presentan montos de 809,755.00 y 873,737.00, respectivamente, cada uno con una participación del 10%. Asimismo, el programa 0068 alcanza un monto de 541,337.00, representando el 6%, seguido del programa 0051 con 453,669.00 (5%) y el programa 0024 con 350,861.00 (4%). Por otro lado, los programas 0002, 0016 y 0104 presentan montos de 215,140.00, 228,173.00 y 251,209.00, respectivamente, cada uno con una participación del 3%. Finalmente, el programa 0129 registra el menor monto con 69,903.00, equivalente al 1% del total.

Tabla 18: Fase de identificación y consolidado – aprobado Diresa

<i>Fase de identificación y consolidado – aprobado Diresa</i>			
Total, fase identificación	Total, consolidado y aprobado	Variación	%
147,028,853.52	7,980,680.55	139,048,172.97	95%

En la Tabla 18 se presentan los resultados comparativos entre la fase de identificación y la fase de consolidado y aprobado de la programación multianual de bienes y servicios. Se observa que el total correspondiente a la fase de identificación asciende a 147,028,853.52, mientras que el total consolidado y aprobado alcanza 7,980,680.55.

Asimismo, se evidencia una variación de 139,048,172.97 entre ambas fases, lo que representa el 95% del total inicialmente identificado.

Tabla 19: Consolidado - aprobado y PIA Diresa*Consolidado - aprobado y PIA Diresa*

Total, consolidado y aprobado	PIA	Variación	%
7,980,680.55	8,343,090.00	362,409.45	5%

En la tabla 19 presentada se muestran los resultados comparativos entre la fase de consolidado y aprobado y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la programación multianual de bienes y servicios. Se observa que el total consolidado y aprobado asciende a 7,980,680.55, mientras que el PIA alcanza un monto de 8,343,090.00. Asimismo, se evidencia una variación de 362,409.45 entre ambas fases, lo que representa el 5% del total consolidado y aprobado.

Tabla 20: Identificación y PIA Diresa*Identificación y PIA Diresa*

Total, fase identificación	PIA	Variación	%
147,028,853.52	8,343,090.00	138,685,763.52	94%

En la tabla 20 presentada se muestran los resultados comparativos entre la fase de identificación y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la programación multianual de bienes y servicios. Se observa que el total correspondiente a la fase de identificación asciende a 147,028,853.52, mientras que el PIA alcanza un monto de 8,343,090.00. Asimismo, se evidencia una variación de 138,685,763.52 entre ambas fases, lo que representa el 94% del total inicialmente identificado.

**Programas presupuestales Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría
(JAMO II)**

Tabla 21: Fase de identificación Jamo II

Fase de identificación Jamo II

Programa presupuestal	Genérica de gasto	Total, Fase de identificación	%
0002	2.3 bienes y servicios	11,044,207.88	38%
0016	2.3 bienes y servicios	1,178,907.84	4%
0017	2.3 bienes y servicios	2,986,063.44	10%
0018	2.3 bienes y servicios	1,828,703.80	6%
0024	2.3 bienes y servicios	2,197,531.89	8%
0068	2.3 bienes y servicios	1,343,845.16	5%
0104	2.3 bienes y servicios	3,205,790.60	11%
0129	2.3 bienes y servicios	742,998.56	3%
0131	2.3 bienes y servicios	721,551.77	2%
1001	2.3 bienes y servicios	3,769,638.25	13%
Totales		29,019,239.19	100%

En la Tabla 21 presentada se muestran los resultados correspondientes a la fase de identificación de la programación multianual de bienes y servicios en los programas presupuestales del sector salud. Se observa que el monto total asciende a 29,019,239.19, distribuido entre diez programas presupuestales. El programa 0002 registra el mayor monto con 11,044,207.88, representando el 38% del total. Asimismo, el programa 1001 presenta un monto de 3,769,638.25, equivalente al 13%, seguido del programa 0104 con 3,205,790.60 (11%) y el programa 0017 con 2,986,063.44 (10%). Por otro lado, el programa 0024 alcanza un monto de 2,197,531.89, con una participación del 8%, mientras que el programa 0018 registra 1,828,703.80 (6%). Asimismo, el programa 0068 presenta un monto de 1,343,845.16, equivalente al 5%, seguido del

programa 0016 con 1,178,907.84 (4%). Finalmente, los programas 0129 y 0131 registran los menores montos con 742,998.56 (3%) y 721,551.77 (2%), respectivamente, completando el 100% del total.

Tabla 22: Fase de consolidado-aprobado Jamo II

Fase de consolidado-aprobado Jamo II

Programa presupuestal	Genérica de gasto	Total, consolidado y aprobado	%
0002	2.3 bienes y servicios	658,493.06	20%
0016	2.3 bienes y servicios	191,913.22	6%
0017	2.3 bienes y servicios	272,515.77	8%
0018	2.3 bienes y servicios	114,856.07	3%
0024	2.3 bienes y servicios	187,692.28	6%
0068	2.3 bienes y servicios	691,577.41	21%
0104	2.3 bienes y servicios	310,157.77	9%
0129	2.3 bienes y servicios	131,728.12	4%
0131	2.3 bienes y servicios	72,300.30	2%
1001	2.3 bienes y servicios	703,751.59	21%
Totales		3,334,985.59	100%

En la Tabla 22 se presentan los resultados correspondientes a la fase de consolidación y aprobado de la programación multianual de bienes y servicios en los programas presupuestales del sector salud. Se observa que el monto total asciende a 3,334,985.59, distribuido entre diez programas presupuestales. Los programas 0068 y 1001 registran los mayores montos, con 691,577.41 y 703,751.59, respectivamente, representando cada uno el 21% del total. Asimismo, el programa 0002 presenta un monto de 658,493.06, equivalente al 20%. Por otro lado, el programa 0104 alcanza un monto de 310,157.77, con una participación del 9%, seguido del programa 0017 con 272,515.77

(8%). Los programas 0016 y 0024 presentan montos de 191,913.22 y 187,692.28, respectivamente, cada uno con una participación del 6%. Asimismo, el programa 0129 registra un monto de 131,728.12, equivalente al 4%, mientras que el programa 0018 presenta 114,856.07 (3%). Finalmente, el programa 0131 registra el menor monto con 72,300.30, representando el 2% del total.

Tabla 23: Presupuesto institucional de apertura (PIA) Jamo II

<i>Presupuesto institucional de apertura (PIA) Jamo II</i>				
Programa presupuestal	Genérica de gasto		PIA	%
0002	2.3	bienes y servicios	678,523.00	20%
0016	2.3	bienes y servicios	198,965.00	6%
0017	2.3	bienes y servicios	274,408.00	8%
0018	2.3	bienes y servicios	116,101.00	3%
0024	2.3	bienes y servicios	203,667.00	6%
0068	2.3	bienes y servicios	697,940.00	20%
0104	2.3	bienes y servicios	310,818.00	9%
0129	2.3	bienes y servicios	141,804.00	4%
0131	2.3	bienes y servicios	73,981.00	2%
1001	2.3	bienes y servicios	721,177.00	21%
Totales			3,417,384.00	100%

En la tabla 23 presentada se muestran los resultados correspondientes al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la programación multianual de bienes y servicios en los programas presupuestales del sector salud. Se observa que el monto total asciende a 3,417,384.00, distribuido entre diez programas presupuestales. El programa 1001 registra el mayor monto, con 721,177.00, lo que representa el 21% del total. Le siguen los programas 0068 y 0002, con montos de 697,940.00 y 678,523.00, respectivamente, cada uno con una participación del 20%. Asimismo, el programa 0104 presenta un monto

de 310,818.00, equivalente al 9%, seguido del programa 0017 con 274,408.00 (8%). Los programas 0016 y 0024 registran montos de 198,965.00 y 203,667.00, respectivamente, cada uno con una participación del 6%. Por otro lado, el programa 0129 alcanza un monto de 141,804.00, representando el 4%, mientras que el programa 0018 presenta 116,101.00 (3%). Finalmente, el programa 0131 registra el menor monto con 73,981.00, equivalente al 2% del total.

Tabla 24: Fase de identificación y consolidado – aprobado Jamo II

<i>Fase de identificación y consolidado – aprobado Jamo II</i>			
Total, Fase de identificación	Total, consolidado y aprobado	Variación	%
29,019,239.19	3,334,985.59	25,684,253.60	89%

En la tabla 24 presentada se muestran los resultados comparativos entre la fase de identificación y la fase de consolidado y aprobado de la programación multianual de bienes y servicios. Se observa que el total en la fase de identificación asciende a 29,019,239.19, mientras que el total consolidado y aprobado alcanza un monto de 3,334,985.59. Asimismo, se evidencia una variación de 25,684,253.60 entre ambas fases, lo que representa el 89% del total de la fase de identificación.

Tabla 25: Consolidado - aprobado y PIA Jamo II

<i>Consolidado - aprobado y PIA Jamo II</i>			
Total, consolidado y aprobado	PIA	Variación	%
3,334,985.59	3,417,384.00	82,398.41	2%

En la tabla 25 presentada se muestran los resultados comparativos entre la fase de consolidado y aprobado y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la programación multianual de bienes y servicios. Se observa que el total consolidado y aprobado asciende a 3,334,985.59, mientras que el PIA alcanza un monto de 3,417,384.00. Asimismo, se evidencia una variación de -82,398.41 entre ambas fases, lo que representa el -2% del total consolidado y aprobado.

Tabla 26: Fase de identificación y PIA Jamo II

<i>Fase de identificación y PIA Jamo II</i>			
Total, Fase de identificación	PIA	Variación	%
29,019,239.19	3,417,384.00	25,601,855.19	88%

En la tabla 26 presentada se muestran los resultados comparativos entre la fase de identificación y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la programación multianual de bienes y servicios. Se observa que el total en la fase de identificación asciende a 29,019,239.19, mientras que el PIA alcanza un monto de 3,417,384.00. Asimismo, se evidencia una variación de 25,601,855.19 entre ambas fases, lo que representa el 88% del total de la fase de identificación.

Programas presupuestales sector salud (Hospital jamo y Diresa) del Gobierno regional de Tumbes

Tabla 27: Fase de identificación y consolidado - aprobado Jamo II y Diresa

Fase de identificación y consolidado - aprobado Jamo II y Diresa

Total, Fase de identificación	Total, consolidado y aprobado	Variación	%
176,048,092.71	11,315,666.14	164,732,426.57	94%

En la tabla 27 presentada se muestran los resultados comparativos entre la fase de identificación y la fase de consolidado y aprobado de la programación multianual de bienes y servicios. Se observa que el total en la fase de identificación asciende a 176,048,092.71, mientras que el total consolidado y aprobado alcanza un monto de 11,315,666.14. Asimismo, se evidencia una variación de 164,732,426.57 entre ambas fases, lo que representa el 94% del total de la fase de identificación.

Tabla 28: Consolidado – aprobado y PIA Jamo II y Diresa

Consolidado – aprobado y PIA Jamo II y Diresa

Total, consolidado y aprobado	PIA	Variación	%
11,315,666.14	11,760,474.00	444,807.86	4%

En la tabla 28 presentada se muestran los resultados comparativos entre la fase de consolidado y aprobado y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la programación multianual de bienes y servicios. Se observa que el total consolidado y aprobado asciende a 11,315,666.14, mientras que el PIA alcanza un monto de

11,760,474.00. Asimismo, se evidencia una variación de 444,807.86 entre ambas fases, lo que representa el 4% del total consolidado y aprobado.

Tabla 29: Fase de identificación y PIA Jamo II y Diresa

<i>Fase de identificación y PIA Jamo II y Diresa</i>			
Total, Fase de identificación	PIA	Variación	%
176,048,092.71	11,760,474.00	164,287,618.71	93%

En la tabla 29 presentada se muestran los resultados comparativos entre la fase de identificación y el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la programación multianual de bienes y servicios. Se observa que el total en la fase de identificación asciende a 176,048,092.71, mientras que el PIA alcanza un monto de 11,760,474.00. Asimismo, se evidencia una variación de 164,287,618.71 entre ambas fases, lo que representa el 93% del total de la fase de identificación.

4.2. Discusión

Respecto a la tabla 11 de los resultados de la hipótesis general, se evidencia un Pearson = 0.808 y el valor del coeficiente de significancia p (Sig.) =0.001 entonces se determinó que existe relación, con intensidad alta entre la variable programación multianual de bienes y servicios y la variable de la asignación presupuestaria multianual, por lo tanto, se acepta la hipótesis H1. Los hallazgos coinciden con la investigación realizada por Chirinos Merino (2023) muestra que la correlación entre la variable SIGA y la variable PMBSO es de 0.722, lo que quiere decir que existe correlación positiva media y un nivel de significancia de 0.001 que es < 0.05; por lo tanto, se acepta la hipótesis general del investigador, donde podemos deducir que en la correlación de Pearson es significativa

bilateral quiere decir que hay relación entre SIGA y la PMBSO. No obstante, el principal aporte del presente estudio radica en la identificación de una contradicción sustancial entre la percepción de los actores y la evidencia documental, dado que mientras los trabajadores califican ambas variables en niveles altos (entre 59% y 67%) y el análisis de la tabla 29, evidencia que el Cuadro Multianual de Necesidades revela que solo el 7 % de lo programado se materializa en el Presupuesto Institucional de Apertura, evidenciando una brecha del 93%. Esta divergencia sugiere la existencia de una sobrevaloración subjetiva de los procesos de programación, posiblemente asociada a una comprensión procedimental más que estratégica del proceso. En este contexto, la fase de identificación de la programación multianual presenta una débil articulación con el modelo operacional de los programas presupuestales, lo que implica que los bienes y servicios no se formulan en función directa de las actividades y productos esperados. Según OCDE (2018), la generación de valor público requiere la adecuada articulación entre insumos, actividades, productos y resultados. Desde el enfoque de la cadena de valor pública, esta situación refleja una desconexión entre insumos, actividades y resultados. Asimismo, según MEF (2021), la programación debe vincularse al cumplimiento de metas físicas e indicadores de desempeño en el marco del Presupuesto por Resultados. Por lo tanto, se evidencia una limitada orientación al logro de metas físicas y resultados sanitarios. En consecuencia, la programación multianual no estaría cumpliendo su función como instrumento de planificación estratégica, sino que opera de manera fragmentada, lo que explica las brechas sustanciales entre la fase de identificación y PIA durante asignación presupuestaria.

De acuerdo con los resultados presentados en la tabla 12 de la primera hipótesis específica, se evidencia que Pearson= 0.663 y el valor del coeficiente de significancia p (Sig.) =0.001, entonces se determinó que existe relación significativa, pero moderada entre la fase de identificación de bienes y servicios y asignación presupuestaria multianual. por lo tanto, se acepta la hipótesis H1.E1. Los resultados coinciden con Santillán Santillán Dávila (2024), La dimensión fase de identificación de bienes y servicios tiene un valor de significancia P (Sig.) = 0.035 y coeficiente de Nagelkerke es = ,189, lo que indica que la variabilidad de la programación depende en un 12.5% del sistema integrado. No obstante, el principal aporte del presente estudio radica en la contradicción sustancial entre la percepción de los actores y la evidencia documental. Dado que mientras los trabajadores califican la fase de identificación con un nivel medio (48.45%) evidenciado en la tabla 8, y respecto a los bienes y servicios identificados en el cuadro multianual de necesidades un total de 176,048,092.71, lo que indica la existencia de una determinada cantidad de encuestados de los programas presupuestales del sector salud no tienen conocimiento de la fase de identificación de sus necesidades indicando que ellos no realizan su programación o utilizan de años anteriores realizando la copia y pega de la información sin acorde a las necesidades actuales de la unidad orgánica y sus actividades institucionales. Complementado con lo mencionado en la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 que indica que la fase de identificación, es la primera fase de la programación, en que las áreas usuarias identifican sus necesidades; bajo un valor referencial y su cuantificación.

Seguidamente, los resultados presentados en la tabla 13 de la segunda hipótesis específica, se evidencia que Pearson= 0.685 y el valor del coeficiente de significancia p

(Sig.) =0.001, entonces se determinó que existe relación significativa, pero moderada entre la fase de clasificación - priorización de bienes y servicios y asignación presupuestaria multianual. por lo tanto, se acepta la hipótesis H1.E2. Los resultados coinciden con Chirinos Merino (2023) la correlación entre la variable SIGA y la dimensión Fase de clasificación -priorización de bienes y servicios es de 0.460, lo que quiere decir que existe correlación baja y un valor coeficiente de significancia p (Sig.) =0.041. donde los resultados determinan que si existe relación significativa. No obstante, el principal aporte del presente estudio radica en la contradicción sustancial entre la percepción de los actores y la evidencia documental. Dado que mientras los trabajadores califican la fase de clasificación y priorización con un nivel medio (55.56%) evidenciado en la tabla 10 y respecto al análisis de la tabla 27, revela que el Cuadro Multianual de Necesidades solo el 6 % programado en la fase de identificación se clasifica y prioriza evidenciando una brecha del 94%. Llegando a la conclusión que las programaciones de bienes, servicios requiere una buena implementación del cuadro de necesidades con directivas de acuerdo a las normativas vigentes, además se concluye que el capital humano debe estar capacitado para utilizar los sistemas establecidos. Deben tener una adecuada gestión de bienes y servicios y, estos a su vez deben responder a las necesidades de la población identificadas, clasificadas y priorizadas por el área usuaria para un efectivo gasto público. En concordancia con la OECD (2018), una adecuada priorización permite optimizar la asignación de recursos mediante criterios técnicos que vinculan necesidades, metas y resultados. Apoyándose en la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 donde señala que la fase de Clasificación y Priorización, es la segunda fase de la programación, a través de la cual se priorizan las necesidades según la Asignación

Presupuestaria Multianual (APM) designada por la DGPP del MEF, la misma que será informada a sus respectivos pliegos; el proceso de clasificación se aplica a través de distintos criterios como la continuidad, estratégicos y ejecutabilidad. Una vez de realizar dichos procesos las dependencias presentan a la oficina de abastecimiento para ser revisado y consolidado.

Respecto a la tercera hipótesis específica H1.E3, la relación de la fase de consolidación y aprobación de bienes - servicios y la asignación presupuestaria multianual. Según los resultados obtenidos en la tabla 14, se evidencia que Pearson= 0.629 y el valor del coeficiente de significancia p (Sig.) =0.001, entonces se determinó que existe relación significativa, perp moderada entre la fase de consolidación y aprobación de bienes - servicios y la asignación presupuestaria multianual. Por lo tanto, se acepta la hipótesis H1.E3. Los resultados coinciden con Chirinos Merino (2023) la correlación entre la variable SIGA y la dimensión Fase de clasificación -priorización de bienes y servicios es de 0.759, lo que quiere decir que existe correlación positiva y un valor coeficiente de significancia p (Sig.) =0.001, donde los resultados determinan que si existe relación significativa. No obstante, el principal aporte del presente estudio radica en la contradicción sustancial entre la percepción de los actores y la evidencia documental. Dado que mientras los trabajadores califican la fase de consolidación y aprobación se encuentra en el nivel medio con un 57.41% de los encuestados lo que indica que este proceso se desarrolla de manera favorable; asimismo, la asignación presupuestaria multianual presenta un predominio del nivel alto (66.67%), Santillán Dávila (2024) señala que el 69.4% de los encuestados se ubica en un nivel intermedio, el 9.7% en nivel bajo y el 20.8% en nivel alto, dichos resultados coinciden con los nuestros. No obstante, el

análisis de la tabla 28, evidencia que el Cuadro Multianual de Necesidades revela que de lo consolidado y aprobado aumentó un 4% equivalente a 444, 807.86, para materializarse en Presupuesto Institucional de Apertura, concluyendo que existen dificultades en la Oficina de Abastecimiento, o en quien haga sus veces, para consolidar y aprobar adecuadamente el Cuadro Multianual de Necesidades conforme a los lineamientos establecidos. En ese sentido, aunque los resultados del presente estudio evidencian un proceso más consolidado, aún persisten limitaciones relacionadas con la integración de la información y la validación técnica final de los requerimientos, lo que podría afectar la consistencia del proceso presupuestario multianual. Apoyándose en la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 27 que indica que la Fase de Consolidación y Aprobación, esta es la etapa final de la programación en que los usuarios de las respectivas oficinas realizan el ajuste de sus necesidades según la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, para luego ser presentado a la oficina de abastecimiento para su revisión y aprobación; posterior a su aprobación se consolida con la finalidad de dar inicio a la ejecución del gasto.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el objetivo general de la investigación, se determinó la relación significativa entre la programación de bienes y servicios y la asignación presupuestaria multianual de los programas presupuestales sector salud del gobierno regional de tumbes. Se destaca que la adecuada realización de la fase de identificación, las fases de clasificación y priorización, en efecto para una apropiada asignación presupuestaria, y consiguiente la consolidación y aprobación. Con un $Pearson=0.808$ de P valor de significancia 0.001, lo cual es menor que 0.05. por lo tanto, se acepta la hipótesis del investigador. Estos resultados enfatizan la importancia de seguir rigurosamente las etapas de la programación multianual para garantizar una gestión presupuestal alineada con los objetivos estratégicos de la entidad, para brindar servicios de calidad en beneficio de la población.

El estudio actual sostiene con respecto al objetivo específico 1, los datos reflejan el $Pearson= 0.663$ y el valor de significancia es de 0.001, que es menor que el nivel de significancia de 0.05. Por lo tanto, se determinó que existe relación significativa entre la fase de identificación y la asignación presupuestaria con intensidad moderada en los programas presupuestales sector salud del gobierno regional de tumbes. De esta manera, los participantes del estudio reconocen su rol y participación en identificar los bienes y servicios necesarios para la entidad. Ahora si la identificación es adecuada o no, dependerá de la capacidad profesional y la sostenibilidad presupuestal que tenga la entidad.

Sobre el objetivo específico 2 de la investigación, los datos reflejan un $Pearson= 0.685$ y el valor de significancia es de 0.001, que es menor que el nivel de significancia de 0.05.

Por lo tanto, se determinó la relación significativa entre la fase clasificación – priorización y asignación con intensidad moderada en los programas presupuestales. la fase clasificación y priorización se puede asumir que es la fase más resaltada de la programación multianual, ya que al tener buena clasificación y priorización de necesidades se puede hacer una distribución de recursos eficientes cubriendo las necesidades de los programas presupuestales sector salud del gobierno regional de tumbes.

Por último, el objetivo específico 3 de la investigación, los datos reflejan el Pearson= 0.629 y el valor del coeficiente de significancia p (Sig.) =0.001 que es menor que el nivel de significancia de 0.05. Por lo tanto, se determinó la relación significativa entre la fase de consolidación - aprobación y asignación presupuestaria multianual con intensidad moderada. Asimismo, se reconoce que la fase de consolidación y aprobación constituye un elemento relevante dentro del proceso, ya que influye en la formulación del producto final, representado por el Cuadro Multianual de Necesidades.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a las áreas usuarias de los programas presupuestales de la DIRESA, con especial énfasis en el programa presupuestal 0017 que presenta una brecha crítica de 97,129,419.92, así como en los programas 0002 y 0018 con brechas de 17,954,030.64 y 17,453,606.66 entre la identificación de necesidades y el PIA respectivamente, la Oficina General de Administración para mejorar la programación multianual de bienes y servicios. Para ello, es necesario socializar los procesos mediante capacitaciones y manuales que mitiguen el impacto de la constante rotación de personal administrativo, garantizando que los procedimientos institucionales sean de conocimiento general; Asimismo, actualizar el plan estratégico institucional donde se determine correctamente las actividades operativas y que se haga fe de su cumplimiento.

Se recomienda a las áreas usuarias de los programas presupuestales del Jamo II, con especial énfasis en el programa presupuestal 0002 que presenta una brecha crítica de 10,365,684.88, así como en los programas 0017 y 0104 con brechas de 2,711,655.44 y 2,894,972.60 entre la identificación de necesidades y el PIA respectivamente, la Oficina General de Administración para mejorar la programación multianual de bienes y servicios. Para ello, es necesario socializar los procesos mediante capacitaciones y manuales que mitiguen el impacto de la constante rotación de personal administrativo, garantizando que los procedimientos institucionales sean de conocimiento general; Asimismo, actualizar el plan estratégico institucional donde se determine correctamente las actividades operativas y que se haga fe de su cumplimiento.

Se recomienda tanto para Diresa como Jamo II que las áreas involucradas en la programación multianual de bienes y servicios de los programas presupuestales de cada

ejecutora, trabajen de forma más articulada con la finalidad de lograr identificar correctamente sus necesidades según sus actividades, metas y objetivos institucionales, asimismo que exista un control por la Oficina de Abastecimiento en el cumplimiento de la primera fase de la programación con la finalidad de poder consolidar y validar la información del Cuadro Multianual de Necesidades que será presentada a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y ser considerado en las etapas de la Programación Multianual Presupuestaria del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Se recomienda tanto para Diresa como Jamo II que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de cada unidad ejecutora, socialice los techos presupuestales asignado según la Asignación Presupuestaria Multianual a las áreas usuarias de los programas presupuestales con la finalidad de priorizar sus necesidades según sus actividades, metas y objetivos institucionales, asimismo que existe un control por la Oficina de Abastecimiento en el cumplimiento de la segunda fase de la programación con la finalidad de poder consolidar y validar la información Cuadro Multianual de Necesidades que será presentada a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y está a la vez ser considerado en la Formulación y Aprobación Presupuestaria.

Se recomienda tanto para Diresa como Jamo II que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de cada unidad ejecutora, socialice los techos presupuestales asignado según el Presupuesto Institucional de Apertura a las áreas usuarias con la finalidad de actualizar las cantidades y priorizar sus necesidades según sus actividades, metas y objetivos institucionales, con la finalidad de consolidar el Cuadro Multianual de Necesidades que será presentada a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, asimismo validado y verificado con el objetivo de aprobar el Cuadro Multianual de

Necesidades, y posterior es aprobado por la máxima autoridad de la Entidad y publicado en la sede digital.

BIBLIOGRAFIA

- Acaro Ignacio, Y. P., Córdova Hidalgo, K. M. L., & Chávez Huerta, B. F. (2022). Propuestas para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras de la Municipalidad Distrital de San Miguel para el año 2020. Trabajo de investigación de Maestría, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Repositorio Académico UPC. <http://hdl.handle.net/10757/660149>
- Afonso, Antonio., & Baquero Fraga, G. (2024). Government spending efficiency in Latin America. *Empirica*, 51, 127–160. <https://doi.org/10.1007/s10663-023-09599-4>
- Aguilar Chamaya, G. J. (2025). Estrategia programación multianual de bienes y servicios en la ejecución presupuestaria en una ejecutora local en Lambayeque, 2024. Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/162166>
- Allen, R., & Tommasi, D. (Eds.). (2001). *Managing Public Expenditure: A Reference Book for Transition Countries*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264192607-en>
- Ancasi Espinoza, Y. S. (2022). Cuadro multianual de necesidades y presupuesto institucional de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Huancavelica, 2022 (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Huancavelica). <https://hdl.handle.net/20.500.14597/6355>
- Bejarano Cuyotupac, F. A. (2024). Programación del cuadro multianual de necesidades en la gestión de abastecimiento de una red de salud, Chanchamayo (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo). <https://hdl.handle.net/20.500.12692/158549>
- Caceres Julcarima, T. J., & Chavez Laureano, F. A. (2024). Programación multianual de bienes y servicios y la ejecución presupuestal de gastos en la Unidad Ejecutora Educación Jauja 2022. Tesis de Título Profesional, Universidad Continental. Repositorio Institucional Continental. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/15603>

- Calixto León, M. L., Chueca León, E. L. A., & Contreras Castillo, M. E. (2024). Propuesta de modelo conceptual para la programación multianual de bienes, servicios y obras (Trabajo de investigación para optar al grado de Magíster en Gestión Pública). Universidad del Pacífico. <https://repositorio.up.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/5e1f1b8f-e560-4cc8-8faf-a3a4025e05ec/content>
- Carrasco Díaz, S. (2008). Metodología de la investigación científica. https://kupdf.net/download/metodologia-de-la-investigacion-cientifica-carrasco-diaz_59065f94dc0d60a122959e9d_pdf
- Chavez, D. S., & Valle, E. (2024). Programación del cuadro multianual de necesidades y la ejecución presupuestaria de una municipalidad provincial (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo). <https://hdl.handle.net/20.500.12692/163866>
- Chirinos Merino, W. A. (2023). Relación del sistema integrado de gestión administrativa y la programación multianual de bienes servicios y obras en una universidad del Cusco 2022. Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/122317>
- Espinoza Herrera, M. A. (2023). Gasto público y presupuesto por resultado en una municipalidad del departamento de Tumbes, 2023 (trabajo/informe). Repositorio institucional / catálogo Concytec. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/123632/Espinoza_HMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gálvez Ñañez, R., & Estudio Álvarez Pedroza. (2025). Presupuesto público comentado 2025: Presupuesto por resultados y presupuesto participativo (1.^a ed.). Instituto Pacífico.
- Guzmán Young, J. S. A. (2020). Cuadro multianual de necesidades y presupuesto institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, 2020 (Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo). <https://hdl.handle.net/20.500.12692/75301>

- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: Editorial Mc Graw Hill Education.
<https://doi.org/10.22201/fesc.20072236e.2019.10.18.6>
- <https://www.oecd.org/gov/budgeting/best-practices-performance-budgeting.htm>
- Jimenez, J. N. (2022). El cuadro multianual de necesidades y su impacto en las contrataciones públicas de la Zona Registral N.º VIII, sede Huancayo, 2021. Tesis de maestría, Universidad César Vallejo.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/130645>
- Marquina Barreto, H. G. (2024). Fortalecimiento de la trazabilidad y eficiencia logística en el Ejército del Perú mediante la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras. Trabajo de investigación, Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi". <https://repositorio.escuelamilitar.edu.pe/items/c1ed40b5-a3ab-4c2e-bbcd-d6cb842b0a08/full>
- Mateo Medina, J. L. (2022). El Programa Presupuestal 068 y la gestión reactiva en la Municipalidad Provincial de Tumbes en el año 2021. **Gestión en el Tercer Milenio**, 25(50), 55–62. <https://doi.org/10.15381/gtm.v25i50.24280>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2019). Directiva N° 001-2019-EF/63.01: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Resolución Directoral). Diario Oficial El Peruano.
<https://elperuano.pe/normaselperuano/2019/01/23/1734202-1/1734202-1.htm>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). Decreto Legislativo N° 1436. Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-18542/por-instrumento/decretos-legislativos/18191-decreto-legislativo-n-1436-1/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018, 16 de setiembre). Decreto Legislativo N° 1440: Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público [Norma legal].

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206025/DL_1440.pdf?v=1594248074

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01: Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras. Resolución Directoral N.º 0014-2021-EF/54.01. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2734452/Directiva0005_2021EF5401.pdf.pdf?v=1642175221

Ministerio de Salud (MINSA). (2024). Programas presupuestales. Recuperado de <https://www.minsa.gob.pe/presupuestales/>

OECD. (2018). OECD Journal on Budgeting, Volume 2018 Issue 1. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/budget-v18-1-en>

Olivos Ramírez, C. E. (2024). Valoración de la programación de necesidades en la ejecución del gasto, desde el enfoque del programa presupuestal 068. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, 22(41), 1–15. <https://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/614/470>

Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD). (2018). *OECD Best Practices for Performance Budgeting*. OECD Publishing.

Piana, R. S. (2020). Los fondos con asignación específica. Incidencia en los municipios de la provincia de Buenos Aires, Argentina. RIEM, N.º 22, 63-91. <https://www.scielo.cl/pdf/riem/n22/0719-1790-riem-22-63.pdf>

Rojas Flores, L. V. (2022). Estimación de ingresos públicos: Una expedición al punto de partida de la programación multianual del presupuesto público [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://tesis.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/169cf386-ebae-4551-b536-2bba8ee9777a/content>

Romero, H., Real, J., Ordoñez, J., Gavino, G. y Saldarriaga, G. (2021). Metodología de la investigación. (1ª. ed). Edicumbre Editorial Corporativa, México.

https://acvenisproh.com/libros/index.php/Libros_categoria_Academico/article/view/22/29

Sampieri, R. H.; Collado, C. F. y Lucio, M. P. (2016). Metodología de la investigación (6 ed.). ciudad de México: mcgraw-hill education.
https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Santillán Dávila, L. (2024). Sistema integrado de gestión administrativa en la programación multianual de bienes, servicios y obras en una Municipalidad, San Martín 2024. Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/150432>

Soto, J. C. (2024). Programación multianual de gastos y ejecución presupuestaria de los órganos de líneas en la UGEL 04, 2021 [Tesis de maestría, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/41108>

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (s.f.). Directiva SBS-DIR-SBS-738-01: Programación multianual de necesidades.
[https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/TRANSPARENCIA_INFORMACION/SBS-DIR-SBS-738-01%20-%20Programaci%C3%B3n%20Multianual%20de%20Necesidades%20\(002\).pdf](https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/TRANSPARENCIA_INFORMACION/SBS-DIR-SBS-738-01%20-%20Programaci%C3%B3n%20Multianual%20de%20Necesidades%20(002).pdf)

Tamayo, M. (2012). El Proceso de la Investigación Científica. México: Limusa.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227860/El_proceso_de_la_investigaci_n_cient_fica_Mario_Tamayo.pdf

Troya Cabrejos, M. A., & Huaman Alarcon, E. E. (2024). Mejora en el proceso de la Ejecución del Cuadro Multianual de Necesidades del Ministerio de la Producción. Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Licenciado en Administración de Empresas, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Repositorio Académico UPC.
<http://hdl.handle.net/10757/671890>

- Vargas-Pérez, J. (2022). Análisis de la Gestión de Abastecimiento en la Logística Hospitalaria. *Revista Científica An-fibios*, 5(2), 110-125.
<https://doi.org/10.37979/afb.2022v5n2.117>
- Vizcaíno Zúñiga, P. I., Cedeño Cedeño, R. J., & Maldonado Palacios, I. A. (2023). Metodología de la investigación científica: Guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723–9758.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658

ANEXOS

Anexos 1: Matriz de operacionalización de las variables

Variable	Definición contextual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable 1: Programación multianual de bienes y servicios	Según la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, La Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras (PMBSO), es una herramienta fundamental que pertenece al Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA) que permite a las entidades públicas planificar sus bienes, servicios y obras por un período mínimo de tres años. Su objetivo es identificar, cuantificar y asignar un valor a estas necesidades.	En esta variable se medirá la programación multianual de bienes y servicios de los programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes en las fases de identificación, clasificación y priorización, consolidación y aprobación.	Fase de identificación	Identificación de actividades y necesidades	ORDINAL
				Cuantificación de las actividades y necesidades.	
				Valorización de las actividades y necesidades	
			Fase de clasificación y priorización	Aplicación de criterios de Clasificación	
				Aplicación de orden de prelación	
				Actualización del cuadro multianual de necesidades	
			Fase de consolidación y aprobación	Producto final: Cuadro multianual de necesidades	
				Aprobación: Cuadro multianual de necesidades	
				Publicación: Cuadro multianual de necesidades	
Variable 2: Asignación presupuestaria multianual	Según el decreto legislativo N° 1440; La Asignación Presupuestal Multianual es un componente esencial del Sistema Nacional de Presupuesto Público en el Perú. Se define como el límite máximo de los créditos presupuestarios asignados a cada pliego presupuestario, estableciendo un tope sobre el cual no se puede programar ningún gasto adicional.	En esta variable se medirá la asignación presupuestal multianual de los programas presupuestales sector salud. del Gobierno Regional de Tumbes.	Estimación de la asignación presupuestaria multianual	Línea de Base de Asignación Presupuestaria	ORDINAL
				Ajuste positivo o negativo a la Línea de base	
				Ajuste nulo a la línea de Base	
			Aprobación y comunicación de la asignación presupuestaria multianual	Aprobación del APM por el Consejo de ministros.	
				Plazo para presentación	
				Comunicación del APM por el Ministerio de Economía y Finanzas y Dirección General de Presupuesto Público	
			Desagregación de los gastos de la asignación presupuestaria multianual	Responsabilidad de los pliegos y la normativa aplicable	
				Clasificación Programática	
				Clasificación económica.	

Anexos 2: Matriz de consistencia

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Metodología
¿Cuál es la relación entre programación multianual de bienes-servicios y asignación presupuestaria multianual para el año 2026-2028 de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes?	Determinar la relación entre programación multianual de bienes-servicios y asignación presupuestaria multianual para el año 2026-2028 de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.	Existe relación directa y significativa entre programación multianual de bienes-servicios y asignación presupuestaria multianual para el año 2026-2028 de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.	Variable 1: Programación multianual de bienes y servicios	Tipo y diseño de investigación Tipo: Descriptivo-correlacional Diseño de la investigación No experimental transversal
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas		
¿Cuál es la relación entre fase de identificación y asignación presupuestaria multianual para el año 2026-2028 de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes?	Determinar la relación entre la fase de identificación y asignación presupuestaria multianual para el año 2026-2028 de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.	Se determina la relación directa y significativa entre fase de identificación y asignación presupuestaria multianual para el año 2026-2028 de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.	Variable 2: Asignación presupuestaria multianual	Población: 54 trabajadores de la DIRESA Tumbes (34), el Hospital JAMO II-2 (19) y la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional de Tumbes (1).
¿Cuál es la relación entre fase de clasificación-priorización y asignación presupuestaria multianual para el año 2026-2028 de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes?	Determinar la relación entre la fase de clasificación - priorización y asignación presupuestaria multianual para el año 2026-2028 de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.	Se determina la relación directa y significativa entre fase de clasificación-priorización y asignación presupuestaria multianual para el año 2026-2028 de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.		Muestra: No se calculo la muestra y se trabajo con el 100% de la población de 54 trabajadores.
				Técnica e instrumento:
¿Cuál es relación entre fase de consolidación-aprobación y asignación presupuestaria multianual para el año 2026-2028 de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes?	Determinar la relación entre fase de consolidación-aprobación y asignación presupuestaria multianual para el año 2026-2028 de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.	Se determino la relación directa y significativa entre fase de consolidación-aprobación y asignación presupuestaria multianual para el año 2026-2028 de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes.		Técnica: Encuesta por cuestionario Análisis documental

Anexos 3: Instrumento de recolección de datos

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES Y SERVICIOS

El presente cuestionario se elaboró con el fin de evaluar la variable de Programación Multianual de Bienes y Servicios de los programas presupuestales del sector salud del Gobierno Regional de Tumbes 2026-2028. Su colaboración consiste en responder las preguntas con la mayor objetividad posible, no tiene que identificarse y la información que aporte solo se utilizará como soporte a la investigación. Esta encuesta tiene una escala del 1 al 5 en el siguiente orden.

escala ordinal tipo Likert (1-5):

1 = Nunca | 2 = Casi nunca | 3 = A veces | 4 = Casi siempre | 5 = Siempre

Referencias del nivel respuestas

1		2		3		4		5		
Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		
Nº	DIMENSIONES / INDICADORES / ÍTEMS					ESCALA				
						N	CN	AV	CS	S
						1	2	3	4	5
	D1: Fase de identificación									
	I 1.: Identificación de actividades y necesidades									
1	Identifica correctamente los clasificadores de gastos que corresponden a bienes y servicios.									
	I 2: Cuantificación de las actividades y necesidades									

2	Asigna adecuadamente la cantidad de bienes y el precio referenciales de los servicios.					
I3: Valorización de las actividades y necesidades						
3	Considera que los precios de los bienes y servicios son actualizados acorde al mercado.					
4	El área usuaria participa de manera directa en la valorización de las necesidades.					
D2: Fase de clasificación y priorización						
I 1: Aplicación de criterios de Clasificación						
5	Clasifica las necesidades esenciales de bienes y servicios alineados a lo dispuesto en el plan operativo institucional (POI) multianual.					
I 2: Aplicación de orden de prelación						
6	Prioriza la programación por orden de prelación.					
I 3: Actualización del cuadro multianual de necesidades						
7	Toma en cuenta el stock de almacén, a fin de actualizar la cantidad de los bienes programados.					
8	Cómo área usuaria actualiza el cuadro multianual de necesidades en atención a las modificaciones de las asignaciones presupuestarias multianuales.					
D3: Fase de consolidación y aprobación						

I 1: Producto final: Cuadro multianual de necesidades					
9	Se realizan coordinaciones para la actualización del cuadro multianual de necesidades.				
10	Cómo área usuaria brinda información, a fin de consolidar y obtener el producto final de la programación de bienes y servicios.				
I2: Aprobación Cuadro multianual de necesidades					
11	Se aprueba el cuadro multianual de necesidades, en el plazo establecido siguiente a la aprobación del presupuesto institucional de apertura.				
I3: Publicación: Cuadro multianual de necesidades					
12	Se realiza la publicación del cuadro multianual de necesidades en su página web institucional.				

Asignación presupuestaria multianual

El presente cuestionario se ha elaborado con la finalidad de evaluar la variable Asignación presupuestaria multianual en las 2 unidades ejecutoras sector salud del Gobierno Regional de Tumbes correspondiente al año 2026-2028; al respecto, su colaboración consiste en responder las preguntas con la mayor objetividad posible, no tiene que identificarse y la información que aporte solo se utilizará como soporte a la investigación. Esta encuesta tiene una escala del 1 al 5 en el siguiente orden:

escala ordinal tipo Likert (1-5):

1 = Nunca | 2 = Casi nunca | 3 = A veces | 4 = Casi siempre | 5 = Siempre

Referencias del nivel respuestas

1		2		3		4		5		
NUNCA		CASI NUNCA		ALGUNAS VECES		CASI SIEMPRE		SIEMPRE		
Nº	DIMENSIONES / INDICADORES / ÍTEMS					ESCALA				
						N	CN	AV	CS	S
						1	2	3	4	5
D1: Estimación de la asignación presupuestaria multianual										
I 1: Línea de Base de Asignación Presupuestaria										
1	Con qué frecuencia la metodología actual de proyección de ingresos resulta en estimaciones que son consideradas adecuadas y suficientes para la estimación									

	de la APM (Asignación Presupuestaria Multianual)					
2	El área usuaria comprende claramente los criterios y fundamentos técnicos utilizados por el MEF/DGPP para la determinación de la APM.					
I2: Ajuste positivo o negativo a la Línea de base						
3	Con qué frecuencia las proyecciones de ingresos utilizadas para la planificación multianual demuestran ser confiables y de alta calidad (es decir, que se acercan consistentemente a los resultados reales)					
I 3: Ajuste nulo a la línea de Base						
4	¿El proceso de estimación de ingresos contribuye a reducir significativamente la variación entre el PIA y el PIM posterior?					
D2: Aprobación y comunicación de la asignación presupuestaria multianual						
I1: Plazo para presentación						
5	Se cumple que la asignación presupuestaria multianual se presenta para su aprobación a más tardar el 31 de mayo del año fiscal respectivo.					
I2: Aprobación del APM por el Consejo de ministros						
6	En qué medida la APM aprobada y comunicada resulta ser una herramienta útil y estable para la planificación multianual del					

	financiamiento y la programación de los recursos					
I3: Comunicación del APM por el Ministerio de Economía y Finanzas y Dirección General de Presupuesto Público						
7	La comunicación oficial de la APM (vía oficio de la DGPP) se realiza en los plazos previstos, permitiendo una planificación adecuada.					
D3: Desagregación de los gastos de la asignación presupuestaria multianual						
I 1: Responsabilidad de los pliegos y la normativa aplicable						
8	La distribución interna de la APM en el pliego logra priorizar las necesidades de bienes y servicios identificados en el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) reajustado.					
9	La APM sirve eficazmente como límite para la planificación y previsión de gastos de la entidad en el mediano plazo (tres años).					
I2: Clasificación Programática						
10	El Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) se adapta y se reajusta de manera efectiva a la APM comunicada por el MEF/DGPP según programas, actividades y proyectos					
I3: Clasificación económica						
11	La APM permite proyectar las metas físicas de los programas presupuestales con una					

	perspectiva realista y de mediano plazo.					
12	Se evalúa periódicamente la relación entre la APM, el gasto ejecutado, el logro de las metas físicas y resultados esperados por la entidad.					

Anexos 4: Certificación de asesoría

CERTIFICACIÓN

Dr. Julio Raul Mena Preciado, docente de la Universidad Nacional de Tumbes, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, al departamento académico de contabilidad.

CERTIFICA:

Que el proyecto de tesis denominado “Programación multianual de bienes-servicios y asignación presupuestaria de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes, 2026-2028.”, presentado por los Bachilleres Byron Luis Gutierrez Carrillo y Aron Hortencio Romero Merino, ha sido asesorado por mi persona, por tanto, queda autorizado para su presentación e inscripción en la Escuela de Contabilidad de la Universidad Nacional de Tumbes para su revisión y aprobación correspondiente.

Tumbes, 28 de octubre del 2025



Dr. Julio Raul Mena Preciado

Código ORCID: 0000-0002-4988-6629

Asesor del Proyecto de Tesis



Anexos 5: Validación del Instrumento

Programación multianual de bienes-servicios y asignación presupuestaria de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes, 2026-2028

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
ASPECTOS DE VALIDACION		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																				X	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																				x	
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																		x			
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																			x		

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Nombre y apellidos: Henry Bernardo Garay Canales
Grado: Doctor
Especialidad: Educación
Lugar donde labora: Universidad Nacional de Tumbes
DNI: 00373867
Teléfono: 983304950
E-mail: hgarayc@untumbes.edu.pe

Tumbes, noviembre del 2025



DR. HENRY BERNARDO GARAY CANALES
DOCENTE UNTUMBES



Programación multianual de bienes-servicios y asignación presupuestaria de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes, 2026-2028

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

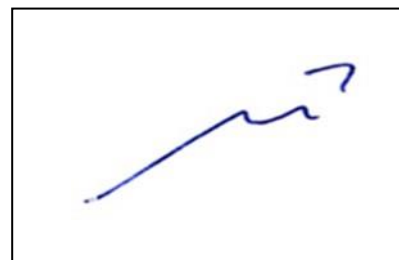
Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
ASPECTOS DE VALIDACION		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																X					
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																	X				
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																X					
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																			X		

5.Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																	X			
6.Intencionaldad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																		X		
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																		X		
8.Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																		X		
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																		X		

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Nombre y apellidos: Oscar N. Montoya Pérez
Grado: Magister en Gestión Pública
Especialidad: Contador
Lugar donde labora: Universidad Nacional de Tumbes
DNI: 42291524
Teléfono: 972 862 689
E-mail: omontoyap@untumbes.edu.pe

Tumbes, 28 noviembre del 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Oscar N. Montoya Pérez', enclosed within a rectangular box.



Programación multianual de bienes-servicios y asignación presupuestaria de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes, 2026-2028

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
ASPECTOS DE VALIDACION		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			X		
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																		X			
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																			X		
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																		X			

5.Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																		X			
6.Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																			X		
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																			X		
8.Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																			X		
9.Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																		X			

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Nombre y apellidos: Francisco Martin Marcelo Yarleque
Grado: Magister
Especialidad: Gestión Publica
Lugar donde labora: Universidad Nacional de Tumbes
DNI: 00241367
Teléfono: 972862376
E-mail: pacomy2001@gmail.com

Tumbes, noviembre del 2025



Anexos 6: Data de la encuesta

ENCUENTADOS	VARIABLE 1															TOTAL	VARIABLE 2															TOTAL
	D1					D2					D3						D4					D5					D6					
	P1	P2	P3	P4	Total	P5	P6	P7	P8	Total	P9	P10	P11	P12	Total		P13	P14	P15	P16	Total	P17	P18	P19	Total	P20	P21	P22	P23	P24	Total	
Enc. 1	4	4	4	4	16	4	3	5	4	16	4	5	5	4	18	50	5	3	5	4	17	5	2	4	11	4	3	3	3	3	16	44
Enc. 2	4	3	4	2	13	3	3	4	3	13	3	4	4	5	16	42	5	2	2	4	13	4	3	2	9	3	3	2	3	3	14	36
Enc. 3	5	4	3	4	16	4	4	5	4	17	4	3	3	2	12	45	4	4	4	4	16	4	5	3	12	4	5	4	4	4	21	49
Enc. 4	5	1	3	5	14	4	5	5	5	19	5	5	5	2	17	50	5	4	4	2	15	4	4	4	12	4	4	4	4	5	21	48
Enc. 5	5	5	4	5	19	5	4	4	5	18	5	5	5	4	19	56	5	4	5	4	18	5	5	5	15	4	5	5	4	5	23	56
Enc. 6	4	4	4	5	17	4	4	5	5	18	5	4	5	5	19	54	4	5	5	5	19	5	5	5	15	4	4	4	4	4	20	54
Enc. 7	5	5	5	5	20	4	4	4	4	16	5	5	5	5	20	56	4	5	5	5	19	5	5	5	15	4	5	5	5	5	24	58
Enc. 8	5	5	4	4	18	5	5	3	3	16	5	5	5	3	18	52	4	4	4	4	16	4	5	5	14	5	4	4	4	5	22	52
Enc. 9	5	5	1	2	13	4	4	5	5	18	5	4	5	4	18	49	4	4	4	4	16	5	5	4	14	5	5	4	4	4	22	52
Enc. 10	4	1	3	4	12	3	3	4	5	15	4	5	4	2	15	42	3	4	3	4	14	5	4	4	13	4	3	3	4	4	18	45
Enc. 11	5	3	3	4	15	4	4	4	4	16	3	5	4	4	16	47	5	2	4	4	15	5	4	4	13	4	4	4	4	5	21	49
Enc. 12	5	4	3	4	16	4	3	4	5	16	5	4	4	4	17	49	4	4	3	4	15	5	4	4	13	5	4	5	4	5	23	51
Enc. 13	3	3	4	4	14	5	4	2	4	15	5	4	4	1	14	43	3	4	4	3	14	4	4	3	11	4	4	4	4	4	20	45
Enc. 14	3	3	1	1	8	3	4	5	4	16	5	5	5	5	20	44	3	3	3	3	12	4	3	3	10	3	3	3	3	3	15	37
Enc. 15	4	4	4	3	15	3	4	3	4	14	3	3	3	3	12	41	3	3	3	3	12	4	3	3	10	3	3	3	3	3	15	37
Enc. 16	4	5	4	3	16	5	3	4	4	16	5	4	3	3	15	47	3	3	3	5	14	4	3	5	12	3	4	5	4	3	19	45
Enc. 17	5	4	4	4	17	4	5	4	5	18	5	5	5	3	18	53	3	4	3	3	13	5	5	5	15	3	3	3	4	5	18	46
Enc. 18	4	4	5	3	16	3	4	3	3	13	3	4	4	3	14	43	3	4	3	3	13	5	3	4	12	3	3	3	3	3	15	40
Enc. 19	5	4	4	3	16	3	4	3	3	13	3	3	4	4	14	43	4	3	3	2	12	4	3	2	9	3	3	3	3	4	16	37
Enc. 20	4	5	4	2	15	5	4	5	5	19	4	5	5	4	18	52	4	4	4	5	17	5	5	4	14	5	5	4	5	5	24	55
Enc. 21	3	3	2	1	9	4	3	5	2	14	3	5	3	3	14	37	3	3	3	4	13	5	3	2	10	3	3	4	3	3	16	39
Enc. 22	4	3	3	4	14	4	4	4	3	15	4	4	4	2	14	43	3	4	4	4	15	4	4	3	11	4	4	4	3	4	19	45
Enc. 23	5	4	3	3	15	5	3	2	4	14	4	3	4	3	14	43	2	5	3	4	14	4	5	4	13	4	4	3	3	4	18	45
Enc. 24	4	3	2	1	10	5	4	3	4	16	3	4	3	2	12	38	3	4	2	3	12	5	5	4	14	2	3	3	3	3	14	40
Enc. 25	3	1	2	1	7	4	4	5	3	16	4	4	5	1	14	37	5	2	5	3	15	4	3	3	10	4	4	3	3	4	18	43
Enc. 26	4	3	2	4	13	4	4	3	4	15	3	4	3	5	15	43	4	3	4	4	15	5	4	4	13	4	3	4	5	3	19	47
Enc. 27	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	60	5	5	5	4	19	5	5	5	15	5	5	5	5	5	25	59
Enc. 28	4	4	4	3	15	3	4	3	4	14	3	3	3	3	12	41	3	3	3	3	12	5	3	3	11	3	3	3	3	3	15	38
Enc. 29	2	4	2	4	12	4	3	4	5	16	3	5	3	4	15	43	5	4	4	5	18	3	5	4	12	4	3	4	5	4	20	50
Enc. 30	5	4	5	5	19	5	4	3	5	17	4	5	3	4	16	52	4	5	5	4	18	4	3	5	12	4	3	5	3	4	19	49
Enc. 31	4	3	3	4	14	4	4	4	4	16	3	4	4	4	15	45	4	5	5	5	19	5	4	5	14	4	4	4	4	4	20	53
Enc. 32	3	5	4	4	16	3	2	5	4	14	4	5	3	4	16	46	3	4	5	3	15	4	3	5	12	3	4	4	3	3	17	44
Enc. 33	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	4	3	14	40	3	4	3	4	14	4	3	4	11	4	3	4	5	4	20	45
Enc. 34	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	48	4	3	3	4	14	5	4	3	12	4	4	3	4	4	19	45
Enc. 35	3	4	3	4	14	4	3	5	4	16	3	5	4	4	16	46	4	2	3	4	13	5	4	4	13	3	5	3	4	3	18	44
Enc. 36	4	4	3	4	15	4	5	4	4	17	3	4	5	3	15	47	5	4	4	3	16	5	5	4	14	5	4	4	3	5	21	51
Enc. 37	3	5	4	2	14	4	4	3	3	14	4	4	5	1	14	42	3	3	4	5	15	4	3	4	11	4	5	4	3	3	19	45
Enc. 38	3	4	5	4	16	4	5	3	5	17	5	4	4	3	16	49	3	3	3	4	13	4	3	3	10	5	4	4	5	4	22	45
Enc. 39	4	4	4	5	17	5	4	4	4	17	4	5	5	4	18	52	5	5	4	5	19	5	5	5	15	4	5	5	5	5	24	58
Enc. 40	5	4	2	3	14	5	5	5	5	20	5	5	5	3	18	52	4	4	5	4	17	5	4	4	13	4	4	5	4	4	21	51
Enc. 41	3	3	1	1	8	4	4	3	3	14	4	4	4	3	15	37	3	3	2	2	10	4	3	3	10	3	3	2	2	3	13	33
Enc. 42	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	60	5	5	5	5	20	5	5	5	15	5	5	5	5	5	25	60
Enc. 43	4	4	4	4	16	4	4	4	3	15	4	4	4	4	16	47	4	4	3	3	14	4	3	4	11	3	3	4	3	3	16	41
Enc. 44	5	5	4	5	19	5	5	5	5	20	5	4	5	5	19	58	5	5	5	4	19	5	5	5	15	5	5	5	5	5	25	59
Enc. 45	4	2	3	4	13	2	3	3	2	10	4	3	3	4	14	37	3	3	3	3	12	5	3	3	11	3	3	3	3	3	15	38
Enc. 46	5	4	5	4	18	5	5	5	5	20	5	5	5	4	19	57	4	4	4	5	17	4	4	4	12	4	4	4	5	4	21	50
Enc. 47	4	5	4	5	18	4	4	5	4	17	5	4	4	5	18	53	5	5	5	5	20	4	5	5	14	5	5	5	5	5	25	59
Enc. 48	4	4	5	4	17	3	4	3	3	13	4	4	4	4	16																	

Anexos 7: Prueba piloto

Variable	Dimensión	α de Cronbach
PMBS	D1: Fase de identificación	0.894
	D2: Fase de clasificación y priorización	0.906
	D3: Fase de consolidación y aprobación	0.843
	Escala total	0.947
APM	D1: Estimación de la asignación presupuestaria multianual	0.895
	D2: Aprobación y comunicación de la asignación presupuestaria multianual	0.817
	D3: Desagregación de los gastos de la asignación presupuestaria multianual	0.971
	Escala total	0.968

Anexos 8: Autorización de la ejecución de tesis



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Tumbes, 18 de Diciembre del 2025

CARTA MULT 008-2025- GOB.REG.TUMBES-DRS-DEGYDRH.

Bach. BYRON LUIS GUTIERREZ CARRILLO

Bach. ARON HORTENCIO ROMERO MERINO

ASUNTO : AUTORIZACION PARA APLICACION DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

REF : a) Solicitud Reg. N° 2922180-2681153
b) N/C N° 079-2025-GR-TUMBES-DRST-DEGYDRH-CADAI

Por medio del presente comunico a usted, en atención a lo solicitado en el documento de la referencia a), remitirle copia del documento de la referencia b), enviado por el Coordinador de Articulación Docente en la cual **AUTORIZA** la ejecución del presente Proyecto de Investigación y la Aplicación del Instrumento de Investigación.

Es propicia la oportunidad para reiterarle cordialmente usted, los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
Teresa Viquez
Abog. Teresa del Socorro Viquez Carrasco
DIRECTORA EJECUTIVA
DIRECCION EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO
DE RECURSOS HUMANOS

TDSVC/OEGYDRH.

c.c.

Archivo

Nuevo Reg. Documento: 02930386
Nuevo Reg. Expediente: 07687898

AV. Fernando Belaunde Terry MZ "X" LOTE 01-10-Urb. José Lisnerth Tudela
Telef. 072-523789E - MAIL: direcciongeneral@diresa.tumbes.gob.pe



Tumbes; 17 de Diciembre del 2025

NOTA DE COORDINACION N° 079-2025/GR-TUMBES-DRST-DEGYDRH-CADAI

A : Abog. TERESA DEL SOCORRO VINCES CARRASCO
DIRECTORA EJECUTIVA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RR.HH.

ASUNTO : AUTORIZACION PARA APLICACION DE INSTRUMENTO DE INVESTIG.
REFERENCIA : SOLICITUD S/N° REG. DOC. N° 2922180 - 2681153

Es grato dirigirme a usted; para saludarle cordialmente, y en atención al documento de la referencia, sobre la autorización para la aplicación del instrumento de investigación para el desarrollo de la tesis y aplicación de los medios de recolección de datos respectivos, para el estudio del proyecto de tesis, titulado: "Programación multianual de bienes – servicios asignación presupuestaria de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Salud de Tumbes, 2026 – 2028", solicitado por los bachilleres Byron Luis Gutiérrez Carrillo y Aron Hortencio Romero Merino, para la obtención del título profesional de contador público.

En razón a lo expresado; esta Coordinación de Articulación Docente Asistencial e Investigación, conjuntamente con el comité de ética e Investigación de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, han evaluado y verificado la documentación presentada por los tesisistas, y habiendo cumplido con los requisitos estipulados en la normativa del comité de ética e investigación, se autoriza la ejecución del presente proyecto de investigación, y la aplicación del instrumento de investigación, los cuales tienen como finalidad netamente académicos, por lo que la oficina de RR.HH. deberá notificar a los solicitantes a fin de que se den por enterados de la aprobación de la autorización e inicien con la aplicación del instrumento de investigación.

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

LEMB/CADAI
CC
ARCHIVO

Nuevo Reg. Documento: 02927399
Nuevo Reg. Expediente: 02685496

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Lc. Luis Morales Benítez
COORD. DE ARTICULACIÓN DOCENTE



Handwritten notes and signatures at the bottom left of the page.

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

Tumbes; 15 de diciembre del 2025

SEÑOR : ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES

ASUNTO : SOLICITO INFORMACIÓN PARA PROYECTO DE TESIS

Yo, **Byron Luis Gutierrez Carrillo** identificado con **DNI N.º71874818** y domiciliado en Av. Tumbes 113 el tablado Corrales, con correo electrónico **byrongutierrezcarrillo@gmail.com** y número de celular **995141524** y **Aron Hortencio Romero Merino** identificado con **DNI N.º 76767694** y domiciliado en Asentamiento Humano. Los Claveles MZ. LLT. 0011, con correo electrónico **12romero1615@gamil.com** y número de celular **947563844**, Bachilleres de la carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de Tumbes, ante usted, con el debido respeto, me presento y expongo:

Que, en el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública (amparado en el Art. 2, inc. 5 de la Constitución Política del Perú y la Ley N.º27806), y con la finalidad de obtener datos o información necesaria de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acordonamiento Territorial del Gobierno Regional que tiene relación con respecto a mi Proyecto de Tesis titulado **"Programación multianual de bienes-servicios y asignación presupuestaria de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes, 2026-2028"**, que estoy desarrollando como parte de mi trabajo de titulación.

El objetivo de mi tesis es **"Determinar la relación entre programación multianual de bienes-servicios y asignación presupuestaria multianual para el año 2026-2028 de programas presupuestales sector salud del Gobierno Regional de Tumbes"**. En este sentido, la información que su institución puede proporcionar es de gran relevancia, especialmente en lo relacionado con la programación multianual de bienes y servicios y asignación presupuestaria multianual.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo a disposición para cualquier requerimiento adicional que facilite el acceso a la información solicitada. Asimismo, garantizo que toda la información obtenida será utilizada únicamente con fines académicos y se respetará su confidencialidad en caso de que así se requiera.

POR LO EXPUESTO:

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atento a su pronta respuesta.



Aron Hortencio Romero Merino
DNI:76767694



Byron Luis Gutierrez Carrillo
DNI: 71874818

SE ADJUNTA:

Copia de DNI.



Anexos 9: Evidencias de la aplicación de las encuestas





